



MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Memoria de Labores

Junio 2014 — Mayo 2015

Ministerio de Trabajo
y Previsión Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Memoria de Labores 2014-2015

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER





Prof. Salvador Sánchez Cerén
Presidente de la República de El Salvador

“Hace un año recibí la banda presidencial con humildad y respeto, y expresé dos frases que caracterizan este primer año de gobierno:

La primera: Ejerceré la Presidencia con honradez, austeridad, eficiencia y transparencia.

La segunda: Trabajaré incansablemente para alcanzar los grandes acuerdos de nación que nos permitan resolver los principales problemas del país.

Con satisfacción afirmo que la palabra empeñada ante ustedes y el pueblo salvadoreño ha sido cumplida, guiada por el interés supremo de servir, de luchar por el bienestar y felicidad de nuestra gente.

Trabajamos para responder a los desafíos y demandas más sentidas de la población: la seguridad, el desarrollo social y económico; teniendo presente ese amor por la justicia social que nos legó nuestro pastor, mártir y beato, Monseñor Romero. Él y su mensaje son luz en este camino hacia un mejor El Salvador.

Ratifico mi voluntad de seguir construyendo entendimientos con todos los sectores empresariales y productivos del país. A ellos y a todos los sectores de la sociedad, les exhorto a que asumamos juntos estos retos.

Gobernar con la gente tiene un valor profundamente humano. El centro de nuestras políticas es la persona, nuestra política social tiene como objetivo distribuir con justicia la riqueza que genera nuestra sociedad y mejorar la calidad de vida de todas y todos, especialmente los sectores históricamente excluidos.

Construimos las bases de una economía sólida y un crecimiento sostenido que garantice la creación de empleos y mejores ingresos para las familias.

Para ello fijamos como prioridad de nuestro Plan Quinquenal el Desarrollo avanzar hacia un país más educado, asegurando una educación inclusiva, universal y de calidad.

Como miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reafirmo el compromiso de velar por el respeto y promoción de esas garantías.

Les invito a que trabajemos juntos, poniendo al centro las necesidades y la dignidad de nuestro pueblo.

También, invito a los alcaldes y alcaldesas a que mantengamos una relación de apoyo y cooperación para el desarrollo integral y prevención de la violencia, y avancemos hacia un sistema nacional de coordinación del desarrollo territorial.

Al Fiscal General y a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, les pido que continuemos luchando contra la corrupción y actuemos con eficacia en el combate integral a la delincuencia y al crimen.

Ratifico ante ustedes que continuaremos con un gobierno de concertación y de diálogo con todas las fuerzas políticas, económicas y sociales de nuestro país y también con los demás órganos del Estado.

A todas y todos, les invito a trabajar juntos por la prosperidad, tranquilidad y justicia para nuestra nación.

Trabajemos sin egoísmos partidarios o personales, por un El Salvador próspero, seguro y educado”.

*Segmentos del mensaje del señor Presidente de la República,
Profesor Salvador Sánchez Cerén, el 1 de junio de 2015,
durante acto solemne sobre su primer año de gestión.*

Situlares





Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social



Lic. Óscar Armando Morales Rodríguez
Viceministro de Trabajo y Previsión Social

Mensaje de la señora Ministra de Trabajo y Previsión Social

Tengo el honor de presentar ante ustedes el informe de labores, con los logros más relevantes alcanzados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015.

Han guiado el ejercicio de mi gestión durante el presente año, el Plan Quinquenal de Desarrollo, las Leyes que nos atribuyen competencias y los valores de justicia, inclusión social y la igualdad de género. Siendo nuestro principal propósito de Gobierno, construir “El Salvador: productivo, educado y seguro.”

Con satisfacción hago del conocimiento público que hemos creado el Sistema Nacional de Empleo obteniendo como resultado la colocación de 17,304 personas en puestos de trabajo; de este total el 48% son mujeres (8,251) y el 52% son hombres (9,053). Desarrollamos 48 Ferias de Empleo y 127 Ferias de Autoempleo en todo el país, con la participación de 1,481 personas emprendedoras, de ellas el 83% son mujeres (1,232) y el 17% hombres (249).

Firmamos con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial el “Pacto Territorial por el Empleo”, de igual forma suscribimos convenios para la apertura de Bolsas de Empleo con las alcaldías municipales de Ilopango, Ciudad Delgado, Mejicanos, la Región de los Nonualcos y la Micro región del Bálsamo.

Asimismo, firmamos un convenio con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y una carta de entendimiento con la Asociación Solidaria para impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH ARCOIRIS), con la finalidad de abrir ventanillas de atención a mujeres y a la población LGBTI.

Inauguramos el Centro de Orientación Laboral, el Portal Nacional de Empleo y el Observatorio del Mercado Laboral.

En cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, acreditamos un total de 1,003 comités de seguridad y salud ocupacional en igual número de lugares de trabajo, tanto en los sectores públicos, municipales como privados, impartimos 2,641 cursos básicos a personas integrantes de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional.

Hemos cumplido nuestro mandato de garantizar los derechos laborales de las y los trabajadores y para ello realizamos 29,932 Inspecciones de Trabajo, cubriéndose un total de 531,298 personas de las cuales el 47% (252,240) son mujeres y el 53% (279,058) son hombres, en las que se verificó el pago del salario mínimo, adeudo de salarios, horas extraordinarias y vacaciones entre otras verificaciones al cumplimiento de la normativa laboral.

En lo relativo a las multas por incumplimiento a la normativa laboral, impusimos 4,358 sanciones en todo el país, lo cual asciende a la cantidad de \$4,276,972.34 dólares. Asimismo, durante el primer año de gestión se presentaron 1,854 expedientes por multas impuestas a empresas y personas naturales, que violaron derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores las que fueron remitidas a la Fiscalía General de la República, por un monto total de \$1,263,978.40

En vista del proceso electoral se llevó a cabo un plan de inspecciones para verificar el respeto de los derechos políticos de las personas trabajadoras, cubriéndose un total 2,077 personas, de las cuales el 21% fueron mujeres (445) y el 79% hombres (1,632).

Por medio del Call Center “130”, atendimos un total de 28,134 personas usuarias que hicieron uso de este servicio para asesoría e interponer denuncias sobre violaciones a sus derechos laborales.

A través del servicio de intervención conciliatoria y producto del diálogo para lograr acuerdos conciliatorios económicos entre personas trabajadoras y empleadoras, se obtuvo un monto de \$1,674,011.91 dólares, de los cuales \$565,923.83 benefició a mujeres y \$1,108,088.08, a hombres. Dichos acuerdos se alcanzaron con la realización de 5,617 conciliaciones entre individuales y colectivas, beneficiando a un total de 6,136 personas trabajadoras, de las cuales el 33% son mujeres (1,997) y el 67% hombres (4,139).

En este año de gestión se ha ampliado la organización sindical se otorgó personalidad jurídica a 28 nuevos sindicatos, de los cuales 14 son del sector público y 14 del sector privado. Me complace haber entregado las credenciales y carnets de su primera Junta Directiva al primer Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTHRES).

Hemos dado cumplimiento a los Convenios Internacionales enviando 12 Informes de Memorias a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la aplicación de Convenios Internacionales en diversas ramas del ámbito laboral, y se dio respuesta a ocho casos sobre quejas interpuestas por sectores sindicales y empleadores a la Organización Internacional de Trabajo. Con la participación de diversos foros el Ministerio de Trabajo y Previsión Social impulsa diversas acciones a nivel internacional a fin de fortalecer las alianzas estratégicas y la cooperación internacional.

En los cuatro Centros de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores, atendimos un total de 136,025 personas, de las cuales el 44% son mujeres (59,693) y el 56% son hombres (76,332).

En el marco del 25 de noviembre “Día de la No Violencia contra las Mujeres”, lanzamos la Campaña “**Empleo Decente Libre de Violencia para las Mujeres**” y el 8 de marzo Día Nacional e Internacional de la Mujer, realizamos la Campaña “**Garantizando el Empleo Decente para la Igualdad de Género**”, con el objetivo de promover el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las mujeres trabajadoras.

En el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la presente gestión hemos trabajado en la profundización de los cambios, orientados a brindar a la ciudadanía servicios con calidad y calidez, y estamos trabajando para que la población trabajadora tenga acceso al buen vivir con empleo decente, libre de cualquier tipo de discriminación.

Sandra Edibel Guevara Pérez
Ministra de Trabajo y Previsión Social

ÍNDICE

<i>Dirección General de Previsión Social</i>	19
<i>Dirección General de Inspección de Trabajo</i>	36
<i>Call Center Institucional 130</i>	43
<i>Dirección General de Trabajo</i>	44
<i>Dirección de Relaciones Internacionales de Trabajo</i>	50
<i>Consejo Nacional de Salario Mínimo</i>	54
<i>Unidad para la Equidad entre los Géneros</i>	56
<i>Unidad de Acceso a la Información Pública</i>	63
<i>Oficina de Estadística e Informática Laboral</i>	64
<i>Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional</i>	65
<i>Oficina de Prensa y Relaciones Públicas</i>	66
<i>Oficina de Asesoría Jurídica</i>	68
<i>Unidad de Desarrollo Tecnológico</i>	68
<i>Unidad de Auditoría y Control Interno</i>	69
<i>Dirección Administrativa</i>	69
<i>Ejecución Presupuestaria</i>	72
<i>Representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en entidades públicas e intersectoriales</i>	73
<i>Instituciones Autónomas del Sector Trabajo y Previsión Social</i>	74

Funcionarias y Funcionarios



DIRECCIONES



Sentados, de izquierda a derecha:

Roberto Daniel Solano Dubón
Director Ejecutivo

Jorge Arnoldo Bolaños Paz
Director General de Inspección de Trabajo

De pie, de izquierda a derecha:

Emigdia Mayari Merino García
Directora General de Trabajo

Lizza Michelle García Ávila
Directora de Relaciones Internacionales de Trabajo

Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa
Directora Administrativa

Nora del Carmen López Laínez
Directora General de Previsión Social

JEFATURAS UNIDADES ASESORAS



Sentadas, de izquierda a derecha:

Issa María Funes Corpeño
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Isamar Tévez Alfaro
Jefa de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

Aura Rivera Úrsula
Jefa de la Unidad para la Equidad entre los Géneros.

Yeny Banessa García Reyes
Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública

De pie, de izquierda a derecha:

Miguel Enrique Cuéllar Aquino
Jefe de Oficina de Auditoría y Control Interno

José Federico Bermúdez Vega
Jefe de Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional

Francisco Javier Moreno Trejo
Jefe de Oficina de Estadística e Informática

Manuel de Jesús Corea Payán
Jefe de Oficina de Prensa y Relaciones Públicas

Luis Mario Flores Guillén
Jefe Unidad Financiera Institucional

Walter de Jesús Zúniga
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Juan Francisco Sánchez Cabrera
Jefe de Unidad de Desarrollo Tecnológico

JEFATURAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES



Sentadas, de izquierda a derecha:

Silvia Guadalupe Elizondo de Escobar
Jefa de Oficina Departamental de La Libertad

Lisbeth Guadalupe Villalta
Jefa de Oficina Departamental de San Vicente

Ruth Noemí Rodríguez
Jefa de Oficina Regional de Occidente

Gloria Gertrudis Barrera Bonilla
Jefa de Oficina Departamental de Cuscatlán

Elsy Margarita Martínez Paniagua
Jefa de Oficina Departamental de Ahuachapán

De pie, de izquierda a derecha:

José Carlos Cortez Chacón
Jefe de Oficina Departamental de Sonsonate

Lucio Cruz Anaya
Jefe de Oficina Departamental de Chalatenango

Mauricio Antonio Mejía
Jefe de Oficina Regional Paracentral

Rufino Canales
Jefe de Oficina Departamental de Morazán

Miguel Antonio Arévalo
Jefe de Oficina Departamental de Cabañas

Francisco Alberto Sorto
Jefe de Oficina Departamental de La Unión

Héctor Vladimir de Paz Fuentes
Jefe Oficina Regional de Oriente

Américo Portillo Escalante
Jefe en funciones de Oficina Departamental
de Usulután

Marco Estratégico Institucional

MISIÓN

Somos la Institución rectora de la administración pública en materia de Trabajo y Previsión Social, garante de los derechos laborales, sustentadas en el diálogo, la concertación social en un marco de equidad y justicia social.

VISIÓN

Ser una Institución que brinda servicios de calidad, con calidez, eficiencia a la población trabajadora, ejerciendo con transparencia la gestión pública, teniendo como base la justicia social, la inclusión y la igualdad de género.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Equidad:**

Eliminar el acceso desigual de género, clase, edad y etnia, a los servicios públicos.

- **Igualdad de género:**

Garantizar la plena realización de la igualdad real entre hombres y mujeres, a través de la protección, aplicación y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico, así como en las normas, decisiones, procedimientos, práctica y acciones administrativas de las instituciones públicas del Estado.

- **No discriminación:**

Ejercer la función pública sin ningún tipo de discriminación sin ninguna práctica que en forma directa o indirecta, persuasiva o inducida excluya, omita o reduzca los derechos y libertades fundamentales de las personas en razón de su sexo, edad, apariencia, nivel económico, estatus social, etnia u orientación sexual.

- **Honestidad:**

Actuar con un comportamiento íntegro, ético, coherentes con la filosofía institucional y con el mandato constitucional de servir con la mayor calidad técnica y humana a las personas que acuden a solicitar apoyo o asesoría del MTPS.

- **Calidez:**

Brindar un trato cordial, amable, respetuoso, a la ciudadanía, ofrecer un servicio y trato digno a todas las personas usuarias.

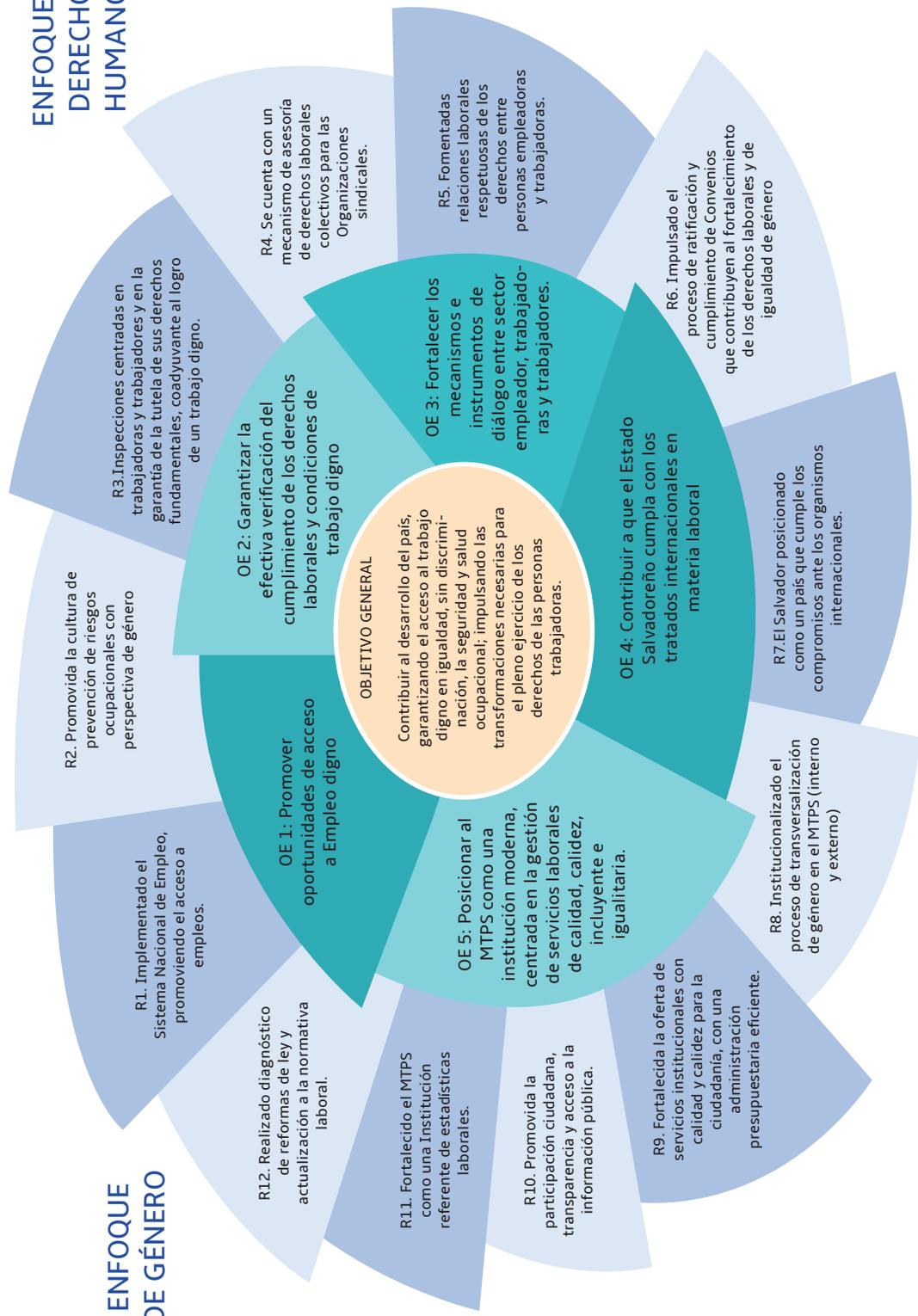
- **Transparencia:**

El MTPS brindará toda información, recursos, oportunidades que sean requeridos o de interés de las personas usuarias de los servicios; mecanismos donde se disponga de información de forma permanente, en concordancia con la Ley de Acceso a la Información Pública.

Plan Estratégico Institucional 2014-2019

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

ENFOQUE DE GÉNERO



ENFOQUE DE CICLO DE VIDA



ÁREAS DE GESTIÓN



Dirección General de Previsión Social

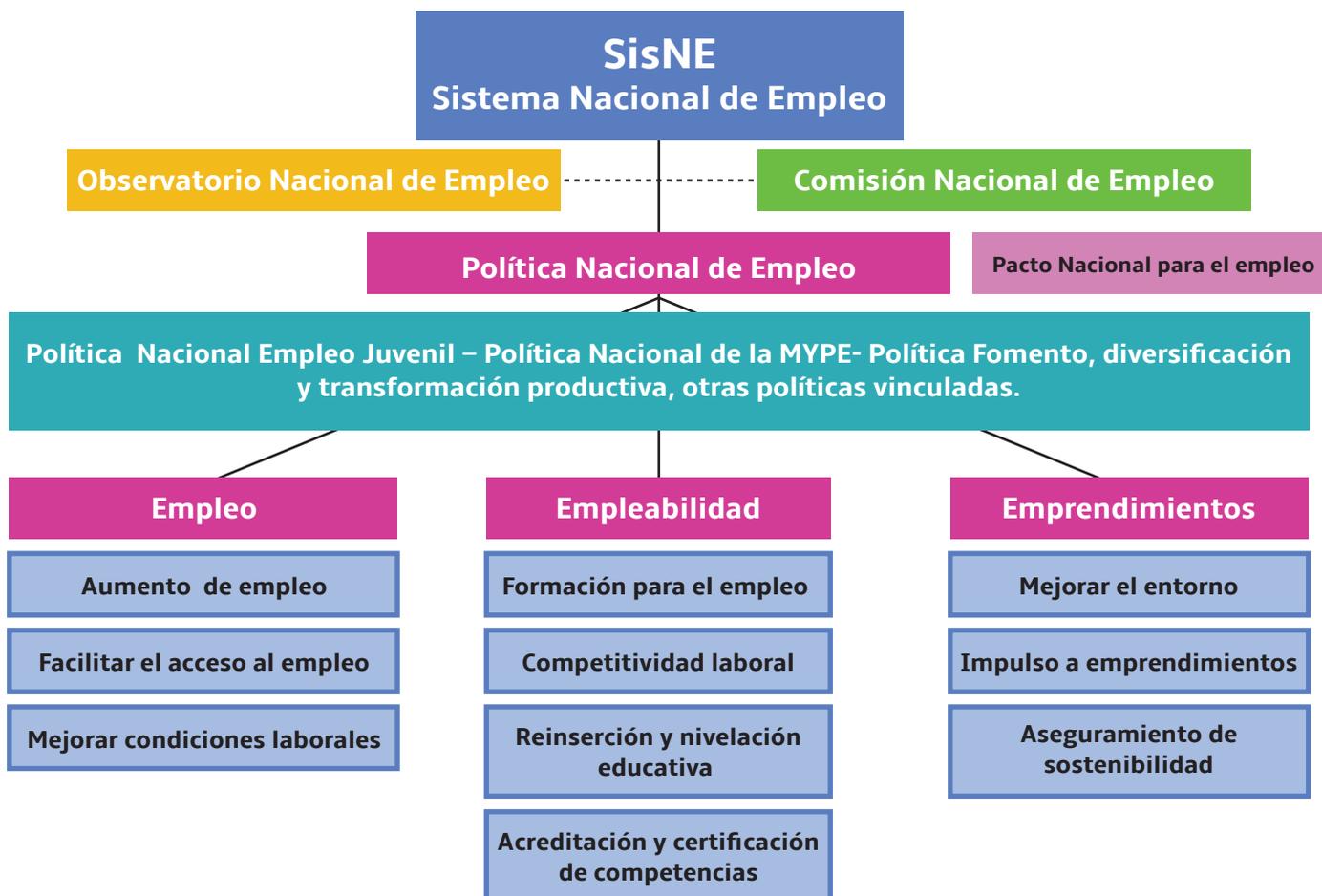


Ministra de Trabajo y Previsión Social Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, acompañada de la Directora del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), Licda. Yeymi Muñoz y jefaturas del Ministerio de Trabajo, durante acto de inauguración de Feria de Empleo exclusiva para mujeres, realizada el 6 de marzo de 2015.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ha territorializado el Servicio Público de Empleo, acercándolo a la ciudadanía, a través de 42 Bolsas de Empleo Locales (BEL), ferias de empleo, kioscos móviles, ventanillas de servicios especializados para la atención a mujeres y población LGBTI, atención grupal y personalizada de Orientación y asesoría laboral a través de 14 centros a nivel nacional, beneficiando de manera directa a personas pertenecientes a sectores prioritarios.

Un logro importante de la presente gestión, es haber establecido el Sistema Nacional de Empleo - SisNE, el cual articula acciones interinstitucionales para reducir el desempleo, el subempleo e incrementar el empleo digno para el buen vivir, favoreciendo a grupos prioritarios en especial a las juventudes y las mujeres.

Sistema Nacional de Empleo



El Ministerio de Trabajo y Previsión Social presentó en el mes de abril de 2015, el Sistema Nacional de Empleo (SisNE), que tiene como finalidad articular esfuerzos con distintas instituciones que contribuyan a la reducción del desempleo, el subempleo e incrementar el trabajo digno que permita a la población salvadoreña el acceso al buen vivir.

El SisNE es liderado por ésta Cartera de Estado e integrado por diferentes instituciones que realizan acciones a través de políticas y programas encaminados al empleo, empleabilidad y emprendimientos, las instituciones que lo conforman son: Instituto Nacional de La Juventud, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, Comisión Nacional de La Micro y Pequeña Empresa, Dirección General de Estadísticas y Censos, Banco Central de Reservas, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Centro Nacional de Registro, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.

Las y los Titulares de las Instituciones antes mencionadas integran la Mesa Nacional de Empleo, para el seguimiento de acciones en materia de empleo, empleabilidad y emprendedurismo y la mesa técnica se integra por personas delegadas de las diferentes Instituciones para la coordinación de acciones con enfoque territoriales encaminadas al desarrollo económico social.

En la primera fase se ha realizado el inventario de indicadores del mercado laboral generado por las distintas instituciones, con el objetivo de elaborar boletines informativos que faciliten la toma de decisiones para la formulación de políticas enfocadas al empleo, empleabilidad y emprendimiento.

Promoción de Empleo Digno

Intermediación Laboral

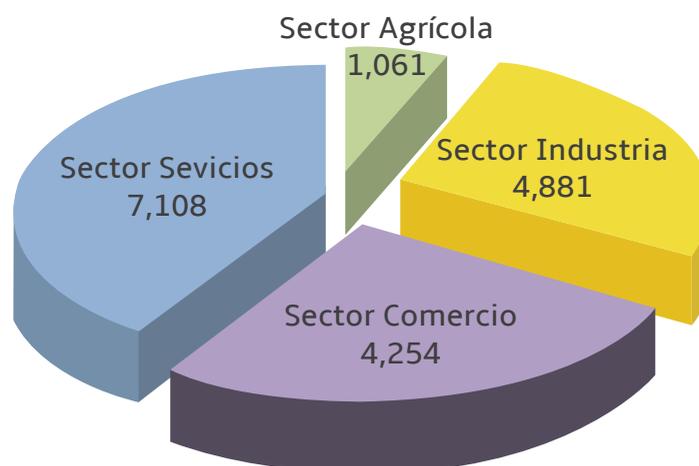
Durante este período, el Sistema de Intermediación de Empleo (SIE), colocó a 17,304 personas, de las cuales 8,251 son mujeres y 9,053 hombres, entre ellas 491 personas con discapacidad.

En este sentido, es importante destacar que 11,362 personas fueron colocadas en los sectores de comercio y servicios, con un porcentaje del 66 %, mientras que en el sector de la industria se colocaron 4,881 personas, equivalente al 28 % y 1,061 personas en el sector agrícola con un 6%.



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez atendiendo a buscador de empleo durante Feria de Empleo realizada el 27 de mayo de 2015.

Personas colocadas por Sector Económico Período junio 2014 a mayo 2015



Personas colocadas por sexo según rama de actividad y Sector Económico, de junio de 2014 a mayo de 2015

Actividades económicas	Personas colocadas por actividad económica			Sector	Personas colocadas por sector económico	Empresas que contrataron personal
	Hombres	Mujer	Total			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	542	519	1,061	Agrícola	1,061	66
Pesca	0	0	0			
Explotación de minas y canteras	1	3	4	Industria	4,881	485
Industria manufacturera	1,717	2,296	4,013			
Producción y distribución de electricidad, agua, gas y vapor	210	34	244			
Construcción	555	65	620			
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos	2,159	2,095	4,254	Comercio	4,254	558
Hoteles y restaurantes	583	790	1,373	Servicios	7,108	829
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	969	742	1,711			
Actividades financieras y de seguros	508	502	1,010			
Actividades inmobiliarias	472	503	975			
Administración pública, defensa y planes de seguridad	792	178	970			
Enseñanza	34	38	72			
Servicios de salud	62	98	160			
Otras actividades de servicios	257	325	582			
Servicio doméstico	189	52	241			
Actividades de organismos extraterritoriales	3	11	14			
TOTALES	9,053	8,251	17,304	TOTALES	17,304	2,038

Personas colocadas por rango de edad

Periodo de junio 2014 a mayo 2015			
Rangos de edad	Hombres	Mujeres	Total
De 18 a 29 años	6,081	6,296	12,377
De 30 a más años	2,972	1,955	4,927
Total	9,053	8,251	17,304

Siendo una prioridad para la presente gestión el impulso de la empleabilidad y el empleo, con énfasis en la juventud y en las mujeres; éste Ministerio logró colocar a 12,377 personas jóvenes, correspondiente al 72% del total de las personas colocadas; y de las cuales el 51% (6,296) son mujeres y 49% (6,081) son hombres.

Empleo juvenil

En el marco de JUVENTOUR, en agosto de 2014, llevamos a cabo la Feria Nacional de Empleo para juventudes, con el objetivo de acercar las ofertas de empleo puestas a disposición por las empresas a las personas jóvenes en búsqueda de un empleo, contando con la presencia de **3,631** jóvenes, **1,884** mujeres y **1,747** hombres. Las y los jóvenes colocados fueron **549**, de este total **283** fueron mujeres y **266** hombres.



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez atendiendo a buscador de empleo durante Feria de Empleo realizada el 27 de mayo de 2015.

Ferias de Empleo



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez atendiendo a buscadora de empleo durante Feria de Empleo Exclusiva para Mujeres realizada el 6 de marzo de 2015.

Realizamos a nivel nacional **48** Ferias de Empleo, con población específica de: juventud, mujeres, hombres y población LGBTI (lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual), lográndose la colocación de **3,938** personas.

Ferias de Autoempleo

Realizamos **127** Ferias de Autoempleo, donde participaron **1,481** personas de las cuales: **1,232** son mujeres emprendedoras y **249** hombres emprendedores pertenecientes a sectores prioritarios como: adultos mayores, mujeres jefas de hogar y personas con discapacidad.



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez en Feria: "Chalatenango Empoderado y Productivo".

Ventanilla de Atención Integral a Mujeres

Apertura de 3 ventanillas de Atención Integral a Mujeres, en las Oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de San Salvador, Santa Ana y San Miguel; donde se brindan servicios de intermediación laboral a mujeres buscadoras de empleo.



Mujer es atendida en la Ventanilla de Atención Integral a Mujeres, en los servicios de intermediación laboral.



Ventanilla de atención para la Población LGBTI

Apertura de la Ventanilla de Atención Integral para la población LGBTI, en el mes de julio de 2014 con sede en San Salvador, donde se ofrecen servicios de intermediación y orientación laboral.

Persona buscadora de empleo es atendida en la Ventanilla de Atención para la Población LGBTI.

Centro de Orientación Laboral

Brinda servicios de orientación personalizados para la búsqueda de empleo, la formación ocupacional y emprendimientos económicos. En este marco, se impartieron **3,313** charlas de orientación laboral a **74,028**, personas de las cuales **42,984** fueron mujeres y **31,044** hombres.

Permisos de trabajo

- Se atendieron **3,207 adolescentes** de los cuales **393** cumplieron con los requisitos exigidos por ésta Dirección para la emisión de permisos de trabajo, otorgados a **176** mujeres (45%) y **217** hombres (55%).
- Se emitieron **505** resoluciones de **permisos a trabajadores migrantes** no centroamericanos, que fueron contratados por diferentes empresas establecidas en el país; otorgados a **130** mujeres (26%) y **375** hombres (74%).

PORTAL NACIONAL DE EMPLEO

Inicio Preguntas Frecuentes

¿Qué empleo buscas? ¿Dónde?

Puesto, carrera, oficio... Seleccionar Buscar

Sobre MTPS Empresa Privada Instituciones Públicas Personas Candidatas Ofertas de Empleos

Ofertas de empleo. Resultado(s) de búsqueda

Puesto	Descripción	Departamento	Plazas	Salario	Tipo de oferta
ORDENANZA	ATENCION AL CLIENTE, RELACIONES HUMANAS,		1	\$237	Oferta
SUB-GERENTE	SUB GERENTE	SAN MIGUEL	1	\$400	Oferta
CAJERA	CAJERA	USulután	1	\$251.7	Oferta
ENCARGADA DE LABORATORIO CLINICO	ENCARGADO DEL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL DE MATERIDAD LA DIVINA PROVIDENCIA EN SANCTIAGO TEXACUARGOS	SAN SALVADOR	1	\$355	Oferta
PEON CONSTRUCCION	PEON MANTENIMIENTO.	USulután	8	\$250	Oferta

SECCIONES

- Sectores Vulnerables
- Aprendices
- Empleo Juvenil
- Migrantes
- Orientación Laboral
- Feria de Empleo
- Adolescentes que Trabajan
- Observatorio del Mercado Laboral
- Bolsa de Empleo

CONTACTENOS

Alameda Juan Pablo II y 17. Ave. Itz. Edificios 2, 3 y 4. Centro Gobierno. San Salvador, El Salvador, C.A.

(503) 2529-3700
(503) 2529-3756
empleo@mtps.gov.sv

EL SALVADOR
REPUBLICA DEMOCRATICA CENTRAL AMERICANA

Portal Nacional de Empleo

Es una herramienta tecnológica que facilita a las empresas, la publicación directa e inmediata de las ofertas de empleo que tienen a disposición; y a las personas buscadoras de empleo quienes pueden consultar en el Portal, las ofertas existentes.

En el período de enero al mes de mayo de 2015, se recibieron **18,308** visitas de **75** países; del total de visitas realizadas **14,832** son nuevas personas usuarias y **3,476** son usuarias recurrentes.

Observatorio del Mercado Laboral (OML)



Ministra, Viceministro y Directora de Trabajo y Previsión Social, durante el "Lanzamiento del Observatorio del Mercado Laboral", el 3 de diciembre de 2014.

El OML analiza información sobre el comportamiento del mercado laboral en El Salvador, genera conocimientos relevantes y oportunos para la toma de decisiones de entidades gubernamentales, personas trabajadoras, empresas, centros de investigación, universidades, organismos internacionales y la ciudadanía en general.

Representa un paso muy importante en la modernización y fortalecimiento de los servicios de intermediación laboral y para la definición de políticas públicas y programas de empleo.

El observatorio del Mercado Laboral ha producido información relevante, en la que se destacan los siguientes documentos:

- ▶ "Percepción de usuarias de Ciudad Mujer acerca del mercado laboral", en el que se entrevistó a 100 mujeres y 50 empresas.
- ▶ Compilación "Diccionario de Términos del Mercado Laboral", el cual contiene 140 conceptos y definiciones de términos relacionados al mercado laboral.
- ▶ Realización de la investigación "Personas con Discapacidad y Mercado Laboral Salvadoreño".
- ▶ Documento "Panorama Laboral Salvadoreño 2014", el cual incorpora información estadística de puestos de trabajo publicados durante el año 2014.
- ▶ Actualmente se encuesta a personas que visitan los Kioscos móviles, en los municipios de Arcatao, Nueva Trinidad y San José Las Flores del departamento de Chalatenango, para conocer las habilidades y competencias de la población con residencia en esos municipios.

Convenios suscritos para la gestión de empleos

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social firmó con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial el Convenio “Pacto Territorial por el Empleo”; así como los siguientes convenios:

No.	Nombre de Institución que Suscribe	Objetivo
1	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).	Adoptar instrumentos internacionales a favor de los derechos laborales para las mujeres.
2	Asociación Solidaria para impulsar el Desarrollo Humano ASPIDH.	Promocionar el empleo para personas de la comunidad LGBTI, tendientes a erradicar la discriminación y acoso laboral.
3	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.	Territorializar los servicios públicos de empleo a través de todas las gobernaciones del país.
4	Municipios Micro Región El Bálsamo.	Fortalecer el desarrollo local, a través de la intermediación laboral.
5	Alcaldía Municipal de La Libertad y la Gobernación Departamental de La Libertad.	Aperturar Bolsas de Empleo locales para la promoción de los servicios públicos de empleo en los territorios, para generar desarrollo económico de la población.
6	Municipios de Los Nonualcos, la Gobernación Departamental, de La Paz y la Gobernación Departamental de San Vicente.	
7	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque y la Gobernación Departamental de La Libertad.	
8	Alcaldía Municipal de Ciudad Arce y la Gobernación Departamental de La Libertad.	
9	Alcaldía Municipal de Zaragoza y la Gobernación Departamental de La Libertad.	
10	Alcaldías Municipales de Ciudad Delgado e Ilopango y la Gobernación Departamental de San Salvador.	
11	Alcaldía Municipal de Mejicanos y la Gobernación Departamental de San Salvador.	Aperturar Bolsas de Empleo locales para la promoción de los servicios públicos de empleo en los territorios, para generar desarrollo económico de la población.



Firma de Convenio con Sr. Alcalde de Mejicanos Lic. Simón Paz para apertura de Bolsa de Empleo.



Suscripción de Carta Compromiso con la ASPIDH-ARCOIRIS, Comunidad LGBTI.



Firma de Convenio con ISDEMU.

Kioscos Móviles

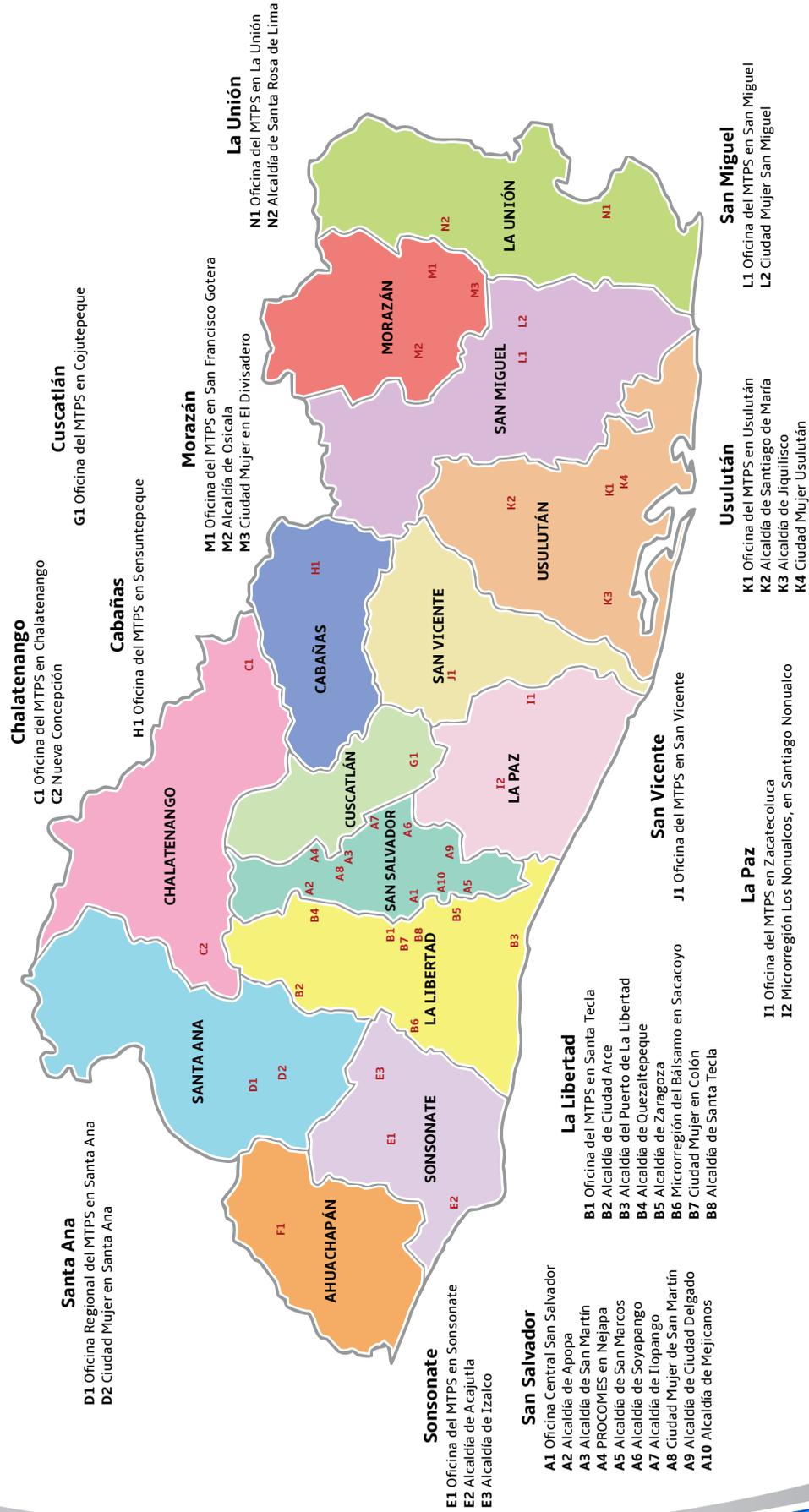
El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ha participado activamente en 29 kioscos móviles en Festivales para el Buen Vivir, en: Valle Verde Apopa, Ciudad Delgado, San Bartolo, Ilopango, Zacamil, Montebello, Monserrat, San Felipe, Santa Marta, Altavista, Panchimalco, Santa Tecla, Cuscatancingo, Quezaltepeque, Nejapa, San Marcos, Suchitoto, San Juan Opico, la Rábida, la Chacra, Col. Centroamerica, la Cima, Centro Histórico de San Salvador, Amatepec, Cantón el Carmen y en centros comerciales como: Plaza Mundo, Metrocentro Santa Ana, San Miguel y Zacatecoluca, permitiendo con éstos un acercamiento directo con la población en general.

Entre los servicios que se brindan están: intermediación laboral, asesoría laboral, recepción de denuncias sobre violaciones a derechos laborales a trabajadoras y trabajadores, cálculo por retiro voluntario, aguinaldo y la promoción de los cuatro Centros de Recreación.



Ministra de Trabajo y Previsión Social brindando servicio de Empleo en Kiosco Móvil instalado en Festival para el Buen Vivir realizado en Ciudad Delgado.

Mapa de ubicación de las Bolsas de Empleo Local del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a nivel nacional



Directorio de Bolsas locales de Empleo

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

No	Bolsa de Empleo	Ciudad	Teléfono	Dirección
1	Oficina Regional de San Salvador	San Salvador	2529-3907	17 Avenida Norte, Centro de Gobierno Edificio # 4, Primera Planta, Plan Maestro, San Salvador.
2	Alcaldía Municipal de Apopa	Apopa	2214-0601	2ª. Calle Poniente y 2ª Avenida Sur # 2, Costado Pte. Parque Central, Apopa.
3	Alcaldía Municipal de San Martín	San Martín	2258-8599	Barrio El Centro, Avenida Morazán No 1, San Martín.
4	Procomes Nejapa	Nejapa	2201-0653	Avenida Eliseo Mijango No 2, Nejapa.
5	Alcaldía Municipal de San Marcos	San Marcos	2220-3377	Barrio El Carmen, calle 25 de Abril Oriente y Calle 15 de Septiembre, San Marcos.
6	Alcaldía Municipal de Soyapango	Soyapango	2251-7569	8ª. Avenida Sur, Calle Internacional # 44, Edificio Ex Colegio Albert Einstein, Contiguo a Mercado Las Palmeras, Soyapango.
7	Alcaldía Municipal de Ilopango	Ilopango	2262-8700	3ª. Calle Oriente y 4ta. Avenida Norte No 12, Barrio el Centro, Ilopango.
8	Ciudad Mujer San Martín	San Martín	2555-1423	Finca Gran Bretaña, Km 16 1/2, Carretera de Oro, San Martín.
9	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	Ciudad Delgado	2561-2100	Avenida. Acolhuatán y Calle Morazán, #20, Ciudad Delgado, San Salvador.
10	Alcaldía Municipal de Mejicanos	Mejicanos	2206-9100	1ª. y 2ª. Calle Oriente No. 7, Mejicanos, San Salvador.

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

11	Oficina Departamental La Libertad	Santa Tecla	2228-1723	Avenida Manuel Gallardo 3-9 Santa Tecla.
12	Alcaldía de Santa Tecla	Santa Tecla	2500-1372	5ª Calle Poniente y 12 Avenida Norte, local 25, Mercado Dueñas, Santa Tecla.
13	Alcaldía Municipal de Ciudad Arce	Ciudad Arce	2342-7820	Barrio el Centro, Avenida Badén Powell, Calle Gerardo Barrios, Ciudad Arce.
14	Alcaldía Municipal Puerto de La Libertad	Puerto de La Libertad	2346-0971	Calle Gerardo Barrios y Avenida Simón Bolívar 21 - 7, Puerto de La Libertad.
15	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque	Quezaltepeque	2343-6700	2ª Calle Poniente y Avenida José María Castro, Quezaltepeque.
16	Alcaldía Municipal de Zaragoza	Zaragoza	2349-0900	Calle 15 de Septiembre y 1a Avenida España, Barrio El Centro, Zaragoza.
17	Microrregión El Bálsamo	Sacacoyo		Cantón Ateos, Sacacoyo.
18	Ciudad Mujer Colón	Colón	2565-0840	Carretera a Sonsonate Km. 28 1/2, Cantón Entre Ríos, desvío las Seiscientas.

DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO

19	Oficina Departamental de Chalatenango	Chalatenango	2301-1458	3ª. Calle Oriente, esquina opuesta a Clínica Profamilia, Barrio El Calvario, Chalatenango.
20	Nueva Concepción	Nueva Concepción	2306-8258	6ª. Calle Oriente, Contiguo a Casa de la Cultura de Nueva Concepción, Chalatenango.

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

21	Oficina Regional Santa Ana	Santa Ana	2441-2472 2441-2478	4ª. Calle Pte. y 4ª. Avenida Nte, No. 11, Santa Ana.
22	Ciudad Mujer Santa Ana	Santa Ana	2404- 2500	Carretera Panamericana, Km 61 1/2, Finca Santa Teresa, Cantón Chupadero, Santa Ana.

DEPARTAMENTO DE SONSONATE

23	Oficina Departamental de Sonsonate	Sonsonate	2451-5784	Colonia Rafael Campos, Pasaje Privado No 11, Polígono B, sobre Boulevard Las Palmeras, contiguo a Centro Comercial El Arco, Sonsonate.
24	Alcaldía Municipal de Acajutla	Acajutla	2429-7300	Final del Boulevard 25 de febrero, Barrio las Peñas, Calle Principal a la Playa, Alcaldía Municipal, Sonsonate.
25	Alcaldía Municipal de Izalco	Izalco	2432-0548	1ª. Avenida Sur y Calle Unión frente a Parque Zaldaña, Izalco Sonsonate. (Contiguo Alcaldía Municipal).

DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN

26	Oficina departamental de Ahuachapán	Ahuachapán	2413-3793	4ª. Calle Ote. Entre Avenida Francisco Menéndez Nte. y 1ª. Avenida Nte. Frente a venta de motos y repuestos MASESA.
----	-------------------------------------	------------	-----------	---

DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN

27	Oficina Departamental Cuscatlán	Cojutepeque	2372-3318	Calle José Francisco López, Casa 16 Cojutepeque, frente a Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.
----	---------------------------------	-------------	-----------	---

DEPARTAMENTO DE CABAÑAS

28	Oficina Departamental de Cabañas	Sensuntepeque	2382-1905 2382-1007	5ª. Avenida Sur No 18, Barrio El Calvario, Centro de Gobierno, Sensuntepeque.
----	----------------------------------	---------------	------------------------	---

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

29	Oficina Regional Paracentral	Zacatecoluca	2334-1378 2334-1375	3ª Avenida Sur, Casa 2, Barrio Candelaria, Zacatecoluca, La Paz.
30	Micro Región los Nonualcos	Santiago Nonualco	2330-4366	Barrio San Juan, Avenida Anastasio Aquino y Francisco Gavidia, #26, contiguo a los juzgados y Casa de la Cultura.

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

31	Oficina Departamental de San Vicente	San Vicente	2393-1449	2ª. Avenida Sur, Barrio San Francisco, # 40, San Vicente.
----	--------------------------------------	-------------	-----------	---

DEPARTAMENTO DE USULUTÁN

32	Oficina Departamental de Usulután	Usulután	2624-4605	Final 3ª Calle Oriente, Casa # 30, Ex Local de Migración y Extranjería, Usulután.
33	Alcaldía Municipal de Santiago de María	Santiago de María	2645-8200	2ª. Av. Nte y 2ª. Calle Pte. Frente Parque San Rafael, Santiago de María, Usulután. .
34	Alcaldía Municipal de Jiquilisco	Jiquilisco	7710-3466	Calle 14 de diciembre y Calle Fabio Guerrero, Jiquilisco, Usulután.
35	Ciudad Mujer Usulután	Usulután	2609-1211 2609-1212	Final 6ª Avenida Sur, contiguo al ISTA, Usulután.

DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

36	Oficina Regional San Miguel	San Miguel	2661-4261 2661-4265	Avenida José Simeón Cañas, No. 408 BIS, Barrio El Calvario, San Miguel.
37	Ciudad Mujer San Miguel	San Miguel	2609-2027	Antiguo FENADESAL, 15 calle oriente entre la 10 y 8ª Avenida sur San Miguel

DEPARTAMENTO DE MORAZÁN

38	Oficina Departamental de Morazán	San Francisco Gotera	2654-1258 2654-1262	4º Calle Oriente No 8, Barrio La Soledad, San Francisco Gotera, Morazán.
39	Alcaldía Municipal de Osicala	Osicala	2658-8214	Barrio el Centro, costado Sur del Parque Central, Osicala, Morazán.
40	Ciudad Mujer Morazán	El Divisadero	2609-6400	Carretera Panamericana, Cantón Llano de Santiago, El Divisadero.

DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN

41	Oficina Departamental de La Unión	La Unión	2604-1267 2604-1264	8ª. Avenida Norte y Final Calle San Carlos, Barrio San Carlos, La Unión.
42	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima	Santa Rosa de Lima	2604-1267	Avenida Gral. Larios y Calle Fernando Benítez, Bo. El Calvario, La Unión.



Feria de Empleo exclusiva para mujeres realizada en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Seguridad y Salud Ocupacional

Prevención de Riesgos Ocupacionales

En cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos de Ejecución, se realizaron a nivel nacional **2,384** promociones de la Ley en igual número de lugares de trabajo.

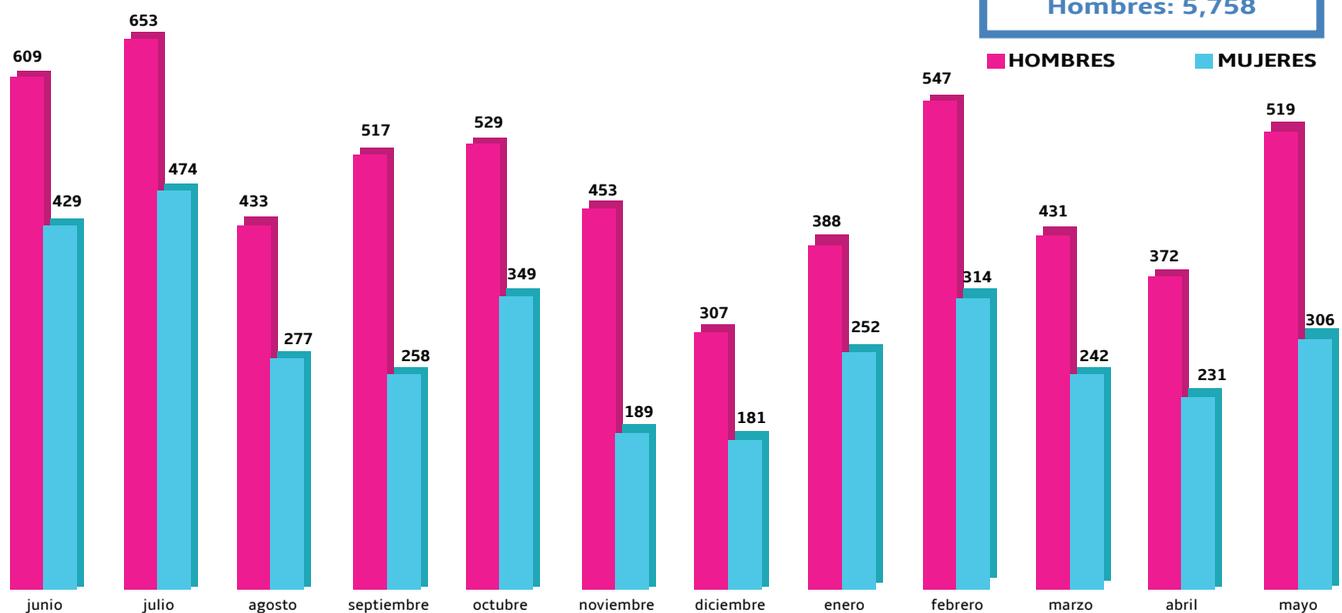
Se acreditó en todo el país la cantidad de **1,003** Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en aquellos lugares donde laboran más de 15 trabajadoras y trabajadores, en cumplimiento al

Art. 15 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Se impartieron **2,641** cursos básicos iniciales a las personas integrantes de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, capacitando un total de **9,260** participantes.



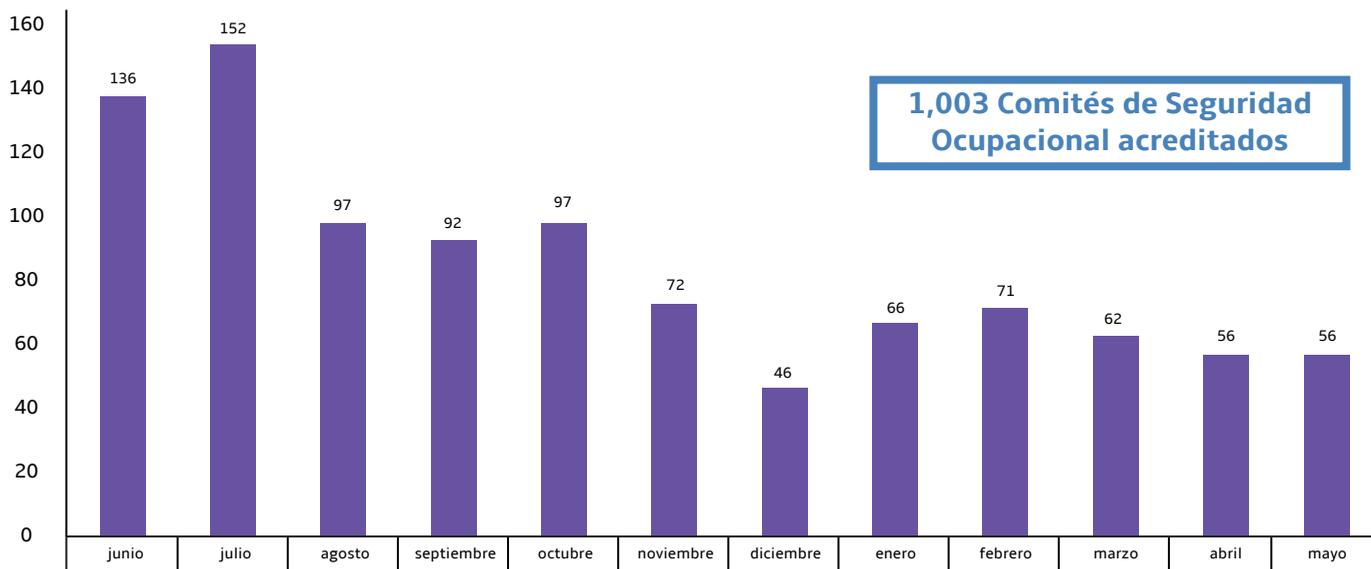
Subdirector de Previsión Social Lic. Ronoel Vela Cea impartiendo charlas sobre la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Personas capacitadas en cursos básicos de Seguridad y Salud Ocupacional junio 2014 a mayo 2015



Con el objetivo de verificar el cumplimiento del Art. 10 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se dio seguimiento a las empresas, posterior a los seis meses de haberse acreditado el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, sobre la obligación de capacitar a los Comités en las 48 horas complementarias, realizando **2,313** visitas a igual número de establecimientos.

Comités de Seguridad y Salud Ocupacional Acreditados junio 2014 a mayo 2015



Higiene Ocupacional

Se realizaron a nivel nacional **1,406** encuestas en higiene ocupacional, con el propósito de verificar las condiciones de seguridad e higiene ocupacional.

También, se realizaron estudios ambientales **386** de calor, **385** de ruido y **494** de iluminación, haciendo un total de **1,265** estudios, mediante el uso de equipos de medición especializado, para evaluar el estrés térmico, el nivel de presión sonora y de iluminación, con la finalidad de prevenir y reducir los riesgos contaminantes que afectan a las trabajadoras y los trabajadores.

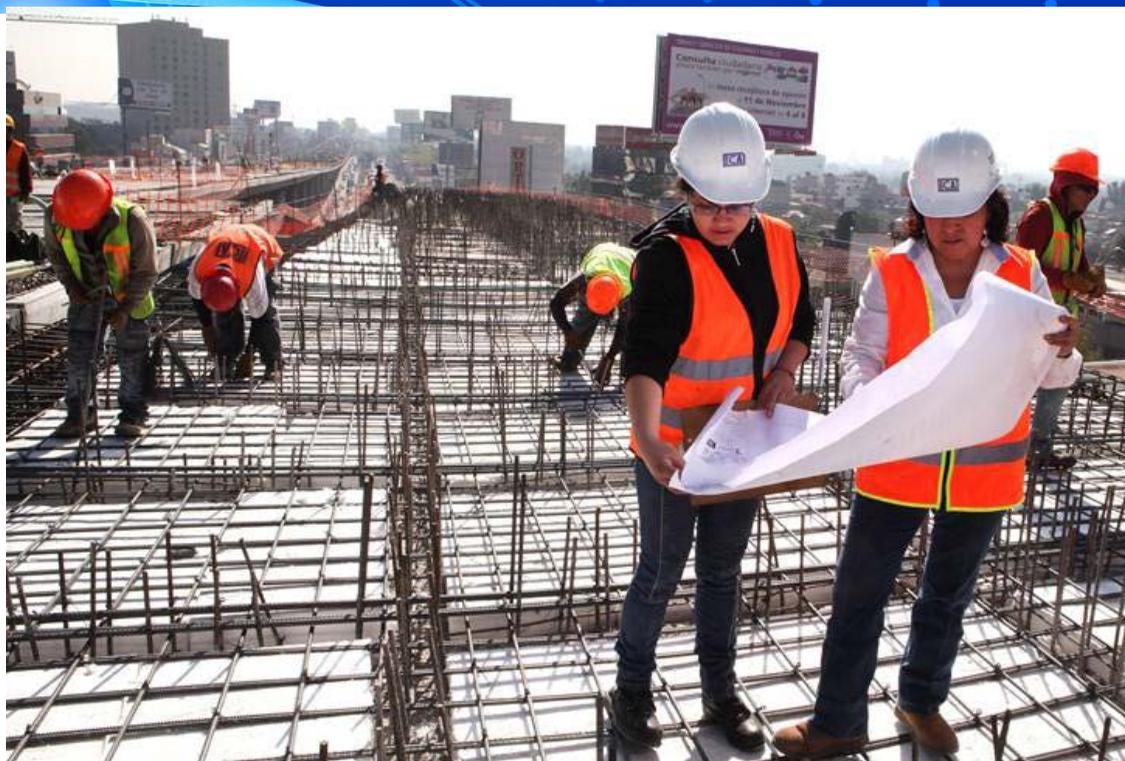
Se llevaron a cabo **306** visitas técnicas especiales, para dar seguimiento y verificación de labores peligrosas e insalubres en lugares de trabajo.

Como resultado de las visitas técnicas, estudios ambientales y encuestas higiénicas, se emitieron **2,162** recomendaciones técnicas que se notificaron a diferentes empleadoras y empleadores, para la implementación de mejoras de los procesos en los lugares de trabajo.

Con dichas acciones, se benefició a **265,079** personas, de las cuales **121,375** fueron mujeres y **143,704** hombres.



Las empresas de maquila son denunciadas constantemente por no ofrecer a las trabajadoras y trabajadores, las mínimas condiciones de seguridad y salud ocupacional.



La Sección de Seguridad Ocupacional es la encargada de revisar y apoyar los planos arquitectónicos de los lugares de trabajo.

Seguridad Ocupacional

Para verificar el cumplimiento de los requisitos referentes a las condiciones de seguridad y salud ocupacional que exige el Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se revisaron y aprobaron **451** planos arquitectónicos de los lugares de trabajo.

Se realizaron **2,041** visitas técnicas de Seguridad Ocupacional a igual número de proyectos en construcción, para verificar que las edificaciones permanentes o provisionales destinadas a lugares de trabajo, sean construidas con base a planos aprobados que cumplen con las especificaciones exigidas por la Dirección General de Previsión Social.

Durante este lapso se realizaron **1,014** visitas de peritaje a igual número de lugares de trabajo, con el objetivo de verificar el funcionamiento, mantenimiento de los generadores de vapor y recipientes sujetos a presión.



Dirección General de Inspección de Trabajo



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara, durante la verificación de la situación de las personas trabajadoras de las empresas afectadas por el incendio que se desató el 3 de enero de 2015, en el Centro Comercial Las Cascadas.

Garantiza el cumplimiento de la legislación laboral por medio de inspecciones en los lugares de trabajo, haciendo énfasis en la acción preventiva y atención eficaz de las solicitudes hechas por las trabajadoras y los trabajadores.

Ésta Dirección, ofrece los servicios de inscripción de lugares de trabajo, para establecer la existencia legal laboral, extensión de hojas de cálculo para liquidación laboral, trámite de autorización de reexportación de maquinaria, entrega de hojas de terminación de contratos, asesoría y proceso para retiro voluntario, extensión de solvencia por cumplimiento de derechos laborales, trámite sancionatorio por violación a derechos laborales a las personas trabajadoras y procedimiento de recurso de apelación, por parte de los empleadores y empleadoras por multas impuestas a las empresas.

Garantizando la tutela de los derechos laborales y condiciones de trabajo digno



Personal de la Dirección General de Inspección de Trabajo, realizan una inspección.

Durante el período de junio 2014 a mayo 2015, se realizaron **29,932** inspecciones y reinspecciones, cubriendo a **531,298** personas trabajadoras, de las cuales **252,240** son mujeres y **279,058** hombres, recuperando la cantidad de **\$1,131,076.68** a favor de las trabajadoras y trabajadores y se han impuesto multas a las empresas infractoras de derechos laborales por un total de **\$4,276,972.34**

Asimismo, durante el primer año de gestión se presentaron **1,854** expedientes por multas impuestas a empresas y personas naturales, que violaron derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores las que fueron remitidas a la Fiscalía General de la República, por un monto total de **\$1,263,978.40**

Participación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la verificación de la situación de trabajadoras y trabajadores durante el siniestro ocurrido en Centro Comercial Las Cascadas.

El 3 de enero de 2015, hubo un incendio en el Centro Comercial Las Cascadas, donde salieron afectados varios establecimientos, por lo que el Ministerio de Trabajo como responsable de verificar el cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, formó una comisión para verificar la situación de las trabajadoras y trabajadores que laboran en las empresas afectadas.

Dicha comisión, fue dirigida por la Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, donde participó personal de inspección, haciéndose presente para constatar las condiciones de seguridad de las personas trabajadoras, para brindar apoyo técnico a los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional capacitados y autorizados por éste Ministerio.

Planes permanentes y especiales de Inspecciones

- ▶ Verificación a nivel nacional de pago de aguinaldo 2014, realizándose **1,597** inspecciones de trabajo, cubriéndose **13,622** mujeres y **13,194** hombres.

Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara durante verificación del Plan de Inspección de pago de aguinaldos y vacaciones a personas trabajadoras, realizado el 23 de diciembre de 2014.



- ▶ Plan permanente de verificación al cumplimiento de derechos laborales a mujeres, en lugares de trabajo, realizando **1,100** Inspecciones de Trabajo, cubriendo a un total de **44,855** mujeres trabajadoras.
- ▶ Plan de verificación a nivel nacional sobre el Derecho de Lactancia Materna, para verificar que empleadoras y empleadores proporcionen las facilidades que la ley reconoce a las trabajadoras en período de lactancia materna, beneficiando a un total de **29,054** mujeres.
- ▶ Plan de verificación para la Erradicación del Trabajo Infantil, realizando **1,133** inspecciones de trabajo, cubriendo un total de **18,051** mujeres y **32,107** hombres.
- ▶ Verificación a nivel nacional el cumplimiento del pago del salario mínimo, con el incremento del **4%**, realizando inspecciones de trabajo de conformidad con las denuncias de la ciudadanía.
- ▶ Verificación del respeto a los derechos políticos de las personas trabajadoras (Plan Especial de la NO Inducción al Voto), realizándose inspecciones en diferentes lugares de trabajo, beneficiando a **445** mujeres y **1,632** hombres.
- ▶ Implementación del Plan de acercamiento a la ciudadanía a través de la instalación de kioscos móviles informativos, en: Centro Comercial Plaza Mundo Soyapango, Metrocentro de San Salvador, Santa Ana y San Miguel; y en Festivales para el Buen Vivir.

Reinstalos por despidos injustificados

Se logró reinstalar 25 personas directivas sindicales de las cuales 4 son mujeres y 21 hombres en 10 empresas, de igual manera se logró reinstalar a 7 mujeres embarazadas, producto de la garantía a la estabilidad laboral que tienen éstas personas de conformidad a la ley.

Infracciones más frecuentes al Código de Trabajo

No.	Descripción
1	No pago de salarios devengados
2	No pago de vacaciones
3	Falta de Reglamento Interno de Trabajo
4	Falta de Contratos de Trabajo
5	Salarios no devengados con causa imputable al patrono
6	No pago de aguinaldo
7	Denegación a otorgar constancia de servicios prestados
8	No pago de horas extras
9	Negación de permiso por licencia de maternidad
10	Negación de fuero de directivos sindicales
11	Despido de mujeres embarazadas

Infracciones más frecuentes a la Ley General de Prevención de Riesgos

No.	Descripción
1	Falta de programa de gestión
2	Falta de señalización
3	Falta de extintores
4	Inexistencia de comité de seguridad y salud ocupacional
5	Obstaculización
6	Falta de un plan de emergencia
7	Falta de equipo de protección personal
8	Falta de registro de accidentes
9	Escaleras portátiles que no reúnen las condiciones de seguridad
10	Mantenimiento inadecuado al equipo de protección personal

Proyectos preventivos

Elaboración de instrumentos para la prevención de actos discriminatorios a personas con discapacidad en los lugares de trabajo, de conformidad con lo establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019 “**El Salvador Productivo, Educado y Seguro**”, que busca llevar justicia social y fomento en la productividad. En tal sentido, la Unidad Especial de Prevención de Actos Laborales Discriminatorios, elaboró los siguientes documentos internos:

- ▶ Guía de Atención a Personas con Discapacidad, relacionada con la Inspección de Trabajo.
- ▶ Guía de Remisión de Informes de Asistencia a otras Instituciones.

Promoviendo la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

La Dirección General de Inspección de Trabajo, realizó **5** Rendiciones de Cuentas a asociaciones profesionales, organizaciones de mujeres: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), Asociación Mujeres Transformando, Sindicato General de Costureras, entre otras. Esta iniciativa tiene como objetivo consolidar la relación de diálogo e interacción con la ciudadanía, enfatizando el compromiso de transparencia de ésta Cartera de Estado.



Jornada de Consulta de Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Retiro Voluntario

Se impartieron talleres sobre la aplicación de los Decretos Legislativos 592, 593, 594, relativos a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria del sector privado, público y municipal. En el sector público fueron dirigidos a Jefaturas del área de Recursos Humanos de diferentes instituciones del Estado, en los que se plantearon detalles de las reformas de la Ley del Servicio Civil, relativas a la prestación económica que las empleadas y empleados públicos recibirán si renuncian voluntariamente, brindando asistencia técnica necesaria a las personas que se beneficien con éste decreto.

A los sectores: municipal, privado y autónomo se les brindó asesoría e información por medio de redes sociales, conferencias y página web, proporcionándoles la Hoja de renuncia voluntaria y el preaviso, a un total de **8,335** personas, de las cuales **3,354** son mujeres y **4,981** hombres.

Detalle de personas trabajadoras que han tramitado su retiro voluntario

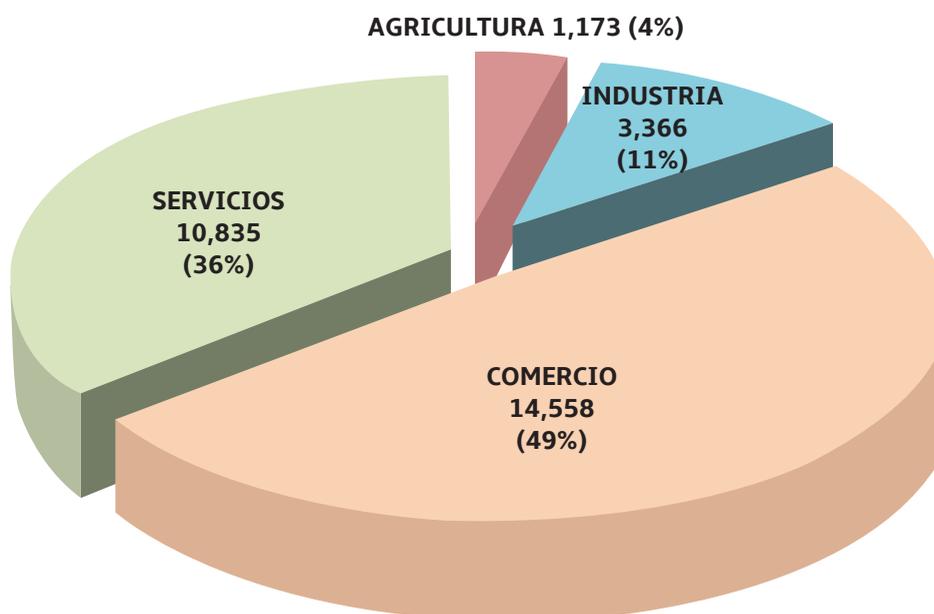
Tipo de Hoja	Mujeres	Hombres	Total
TOTAL	3,354	4,981	8,335
Sector público (Decreto Legislativo N° 593).	1,316	1,287	2,603
Sector municipal (Decreto Legislativo N° 594).	166	370	536
Sector privado (Decreto Legislativo N° 592).	1,872	3,324	5,196

- ▶ Renuncia voluntaria del sector Público: (Decreto Legislativo N° 593), se entregaron hojas de retiro y preaviso a 2,603 personas, de las cuales 1,316 son mujeres y 1,287 hombres.
- ▶ Renuncia voluntaria del sector Municipal: (Decreto Legislativo N° 594), se entregaron hojas de retiro y preaviso a 536 personas, de las cuales 166 son mujeres y 370 hombres.
- ▶ Ley Reguladora de la Prestación económica por renuncia voluntaria: (Decreto Legislativo N° 592), se entregaron hojas de retiro y preaviso a 5,196 personas, de las cuales 1,872 son mujeres y 3,324 hombres.

Inspecciones según sector económico

SECTOR ECONÓMICO	Período de junio 2014 a mayo 2015												
	TOTAL	Inspecciones	Reinspecciones	PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS									
				TOTAL	Hombres	Mujeres	Mujeres embarazadas	Trabajador menor hombres	Trabajadora menor mujer	Discapacidad hombres	Discapacidad mujeres	LGBTI /Hombre	LGBTI /Mujer
TOTAL	29,932	22,954	6,978	531,298	276,255	247,795	2,337	6	10	2,792	2,098	5	0
Agricultura	1,173	797	376	18,933	14,234	4,650	4	2	2	30	11	0	0
Industria	3,366	2,481	885	187,781	84,055	99,861	1,229	0	7	1,409	1,220	0	0
Comercio	14,558	11,696	2,862	118,187	66,079	51,032	620	3	0	314	135	4	0
Servicios	10,835	7,980	2,855	206,397	111,887	92,252	484	1	1	1039	732	1	0

Gráfica de inspecciones realizadas por sector económico junio 2014 a mayo 2015



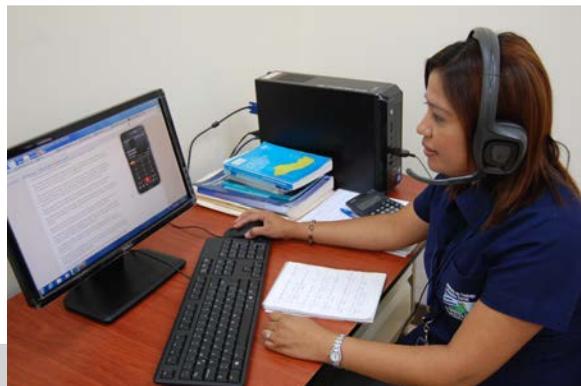
Cantidad de personas cubiertas por rama de actividad económica

Inspecciones y reinspecciones por rama económica	Inspección industria, servicios y comercio junio 2014 a mayo 2015											
	TOTAL	Inspecciones	Reinspecciones	PERSONAS TRABAJADORAS CUBIERTAS								
				TOTAL	Hombres	Mujeres	Mujeres embarazadas	Trabajador menor hombres	Trabajadora menor mujer	Discapacidad hombres	Discapacidad mujeres	LGBTI /Hombre
TOTAL	27,759	21,400	6,359	495,893	258,179	230,899	2,244	5	10	2,589	1,962	5
Agricultura, caza y pesca	1173	797	376	18,933	14,234	4,650	4	2	2	30	11	0
Explotación de minas y canteras	3	1	2	38	30	8	0	0	0	0	0	0
Industrias manufactureras	1688	1240	448	89,081	44,181	42,504	556	0	0	1040	800	0
Maquila textil	728	557	171	87,304	30,597	55,267	664	0	7	354	415	0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	85	60	25	1532	1072	453	3	0	0	4	0	0
Suministro de agua, evacuación de aguas	76	40	36	1,595	1,476	108	5	0	0	2	4	0
Construcción	786	583	203	8,231	6,699	1,521	1	0	0	9	1	0
Comercio	14558	11696	2862	118,187	66079	51032	620	3	0	314	135	4
Transporte y almacenamiento	445	319	126	11,268	9,314	1,841	10	0	0	68	35	0
Actividades de alojamiento y servicios de comida	2038	1544	494	23,042	11,042	11,755	148	0	0	62	35	0
Información y comunicaciones	521	377	144	19466	11473	7879	31	0	0	50	32	0
Actividad financiera y de seguros	1029	833	196	29,893	13,332	16,159	78	0	1	158	165	1
Actividades inmobiliarias	114	88	26	2,404	1,577	826	1	0	0	0	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	478	33360	118	1343	688	638	8	0	0	7	2	0
Actividades de servicios administrativos de apoyo y técnicas	494	356	138	32,674	19,495	12,798	47	0	0	173	161	0
Actividades de investigación y seguridad (agencias de seguridad)	1259	865	394	19,575	16,988	2,307	14	0	0	230	36	0
Actividades de todo tipo de limpieza de edificios	296	215	81	3862	1644	2215	3	0	0	0	0	0
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	344	206	138	5,904	3,733	2,135	11	0	0	20	5	0
Enseñanza	840	552	288	15,478	6,125	9,242	42	0	0	58	11	0
Servicios relacionados con la salud y asistencia social	1343	1050	293	10229	3621	6482	37	0	0	47	42	0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	111	81	30	1,405	685	698	4	0	0	8	10	0
Otras actividades de servicios	1378	1033	345	29,507	12,075	17,037	39	1	0	157	198	0
Hogares con servicio doméstico	125	87	38	220	44	169	7	0	0	0	0	0
Organismos y órganos extraterritoriales	20	14	6	127	51	71	4	0	0	1	0	0

Call Center Institucional 130

Atención de denuncias en línea

Se atendieron a 9,748 mujeres y 18,386 hombres, haciendo un total de 28,134 personas usuarias quienes llamaron al número "130" del **Call Center Institucional**, para recibir asesoría e interponer denuncias de violaciones a sus derechos laborales.



Personal del Call Center 130 atendiendo llamadas.

Denuncias a violaciones de derechos laborales que se reciben con mayor frecuencia por medio de **Call Center "130"**

Descripción	
1	Jornada Laboral excesiva
2	Horas extraordinarias
3	Acoso laboral
4	Recargo económico por laborar día de asueto
5	Atraso en pago de salarios
6	Desmejora salarial
7	Descuentos ilegales
8	Salud y Seguridad Ocupacional
9	Vacaciones anuales
10	Prestaciones sociales (ISSS, AFP)
11	Incumplimiento del Contrato Individual de Trabajo
12	Modificación a horarios de trabajo
13	Irrespeto al horario de trabajo
14	Recargo por laborar día de descanso
15	Pausa alimenticia
16	Subsidio por incapacidad (El patrono no les reconoce económicamente los primeros tres días).
17	Falta de Contrato Individual de Trabajo
18	Aguinaldo
19	Lactancia materna

Dirección General de Trabajo



Ministra de Trabajo y Previsión Social y Directora de Trabajo en acto de entrega de credenciales al primer Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTHRES), en diciembre de 2014.

La Dirección General de Trabajo propicia la armonía laboral entre las personas trabajadoras y empleadoras, facilitando el diálogo para la solución eficaz de diferencias individuales y colectivas de trabajo.

Promueve la negociación colectiva, para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores.

Facilita el registro de organizaciones sindicales, promoviendo la igualdad, inclusión y el cumplimiento a la normativa laboral en apoyo a la libre sindicalización.

Fomentando el diálogo entre personas trabajadoras y empleadoras bajo términos de justicia laboral.

Mediante el servicio de Intervención Conciliatoria, se beneficiaron a **1,997** mujeres y **4,139** hombres haciendo un total de **6,136** personas a nivel nacional, a través de la realización **5,617** conciliaciones, de las cuales **5,197** fueron individuales y **420** colectivas; estableciendo a través de las mismas acuerdos económicos por un monto total de **\$1,674,011.91**



Personal de la Dirección General de Trabajo realizando una conciliación individual de trabajo.

Libertad Sindical

Fomento a las Organizaciones sindicales, con el otorgamiento de personalidad jurídica, logrando legalizar en 12 meses de gestión a **28** nuevos sindicatos, de los cuales 14 corresponden al sector público y 14 al sector privado; entre los que se destaca el primer Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTHRES).

Se legalizaron **581** Juntas Directivas de Asociaciones Profesionales y se entregaron **1,743** credenciales a Directivos y Directivas Sindicales.

A partir de Junio de 2014, el Departamento Nacional de Organizaciones Sociales reporta estadísticas desagregadas por sexo, las que permiten visibilizar la participación o avance de las mujeres dentro de las Asociaciones Profesionales, así como en los espacios de dirección de las mismas.



Ministra de Trabajo y Previsión Social, entrega de Credenciales Secretaria General de SIMUTHRES.

Implementación y mejora en la calidad de los servicios

Se digitalizó el archivo histórico del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales que se lleva desde el año 1950 hasta la fecha, lo que conlleva una serie de beneficios como: seguridad jurídica para las personas usuarias y respaldo digital que contribuye a optimizar los tiempos de respuesta, ya que la información se obtiene sin mayor dilación.

A través del servicio de atención de hijos e hijas de personas usuarias, se dio asistencia a **340** niñas y **372** niños, haciendo un total de **712**, beneficiando a **242** Jefas de Hogar.

A través del proceso de normalización de condiciones laborales, se realizaron las siguientes acciones:

- ▶ **1,313** Proyectos de “Reglamentos Internos de Trabajo tramitados”.
- ▶ **116** Solicitudes de cambio de horario de trabajo procesadas, de las cuales se autorizaron **61** que estaban conforme a la normativa laboral.

Garantizando derechos laborales de personas trabajadoras de la industria Textil



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, durante verificación de entrega de cheques a personas beneficiadas.

La Ministra de Trabajo y Previsión Social, instaló una mesa de mediación entre las siguientes organizaciones: SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIA TÉXTIL (STIT), SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA MANUFACTURAS DEL RIO (SITRAMAR), FEDERACIÓN DE UNIDAD DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE EL SALVADOR (FUERZA) y representantes de las marcas HANES BRAND INC (HBI) y FRUIT OF THE LOOM (FOTL), con el objeto de acelerar el proceso de pago de indemnización, vacación y aguinaldo proporcional de las personas trabajadoras de las sociedades Manufacturas del Rio S.A. de C.V. y Central American Culting Center, S.A. de C.V. (CCC S.A de C.V) las cuales cerraron operaciones en el año 2014; lográndose en el mes de abril del presente año el pago del 100% de las prestaciones antes mencionadas a 1,187 personas, por un monto total de \$1,119,000.00 dólares, lo cual constituye un precedente único para éste sector.

Contratos Colectivos inscritos por sector de junio 2014 a mayo 2015

PRIVADO	
No.	Nombre
1	Ingenio Central Azucarero Jiboa, S.A. (INJIBOA, S.A.) y el Sindicato de Trabajadores de Empresa Ingenio Jiboa, S.A. (STEIJISA).
2	Constructora Díaz Sánchez, S.A. DE C.V. (Constructora Disa, S.A. de C.V.) y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreño, cuyas siglas son SITRACOCS.
3	Arco Ingenieros, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreño (SITRACOCS).
4	Serpas y López, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreño (SITRACOCS).
5	Constructora Beton, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreño (SITRACOCS)
6	Inmuebles, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreño (SITRACOCS).
7	Inversiones Bolívar, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreño (SITRACOCS).
8	Inmobiliaria el Sitio, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreño (SITRACOCS).
9	Duke Energy International El Salvador S. en C. de C.V. y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Sector Eléctrico (STESEL).
10	Molinos de El Salvador, S.A. de C.V. y el Sindicato de Empresa Molinos de El Salvador, S.A. (SEMESSA) (tabulador salarial)
11	Sociedad Calvo Conservas El Salvador, S.A. de C.V., y el Sindicato de Trabajadores de Empresa Calvo Conservas El Salvador, S.A. de C.V. STECESSACV (tabulador salarial).
12	DIANA, S.A. DE C.V. y Asociación Sindical de Trabajadores de la Industria del Pan, Dulces, Repostería y Golosinas (ASTIPAS).
13	TERRACERIAS, PAVIMENTACIONES, VIVIENDAS E INVERSIONES, S.A. DE C.V. y Sindicato de Trabajadores de la Construcción y Conexos Salvadoreño (SITRACOCS).
14	Ingenio El Ángel, S.A. de C.V. y el Sindicato de Trabajadores de Empresa Ingenio el Ángel (STEIA).
15	Inversiones Omni, S.A. de C.V. y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
16	Constructora MAR, S.A. de C.V. y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
17	Ingeniero Juan Antonio Polanco Magaña y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
18	PROYDECO, S.A. de C.V. y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
19	Inversiones y Construcciones Murillo, S.A. de C.V. y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
20	Verónica Jeannette Ortez Perla y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
21	MAQCO, S.A. DE C.V. y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
22	Ingeniería y Proyectos de Construcción, S.A. de C.V. y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES)
23	Pedro Ulises Bonilla Bonilla y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
24	Jorge Alberto Barahona Romero y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
25	Everth Alexis Cente Matamoros y Sindicato de Obreros de la Industria de la Construcción, Similares y Conexos de El Salvador (SOICSCES).
26	Sociedad Construcciones Nabla S.A. de C.V. y STUC
AUTÓNOMAS	
27	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS).
28	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y la Asociación Sindical de Trabajadores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (ASTCEPA).
29	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Aeroportuaria de El Salvador y conexos (SITTEAIES).
PÚBLICO	
30	Ministerio de Hacienda y Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda (SITRAMHA)

Hasta la fecha se encuentran vigentes 96 contratos colectivos de trabajo, de los cuales han sido inscritos 41 nuevos en el primer año de gestión del presente gobierno.

Sindicatos legalizados por Sector de junio 2014 a mayo 2015

SECTOR PRIVADO	
1	Sindicato de Trabajadoras Independientes Educadoras en los Centros de Bienestar Infantil de El Salvador (S.I.T.I.E.C.B.I.E.S.)
2	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Industria Maquiladora, de Comercialización, Servicios y afines de El salvador (SITRAIMES)
3	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Vendedores Independientes de El Salvador (S.I.T.T.R.A.V.I.)
4	Sindicato de Trabajadores y Vendedores Independientes de la Libertad (SITRAVIL)
5	Sindicato de Mujeres Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTHRES)
6	Unidad Nacional Organizada del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Institucionales de Seguridad Social (UNOSTTISSS)
7	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Textil de El Salvador (SITITEXS)
8	Sindicato de Trabajadores Vendedores Independientes de Juayúa del Departamento de Sonsonate (SITRAVIJ)
9	Sindicato de Vendedores Independientes de la Calle Arce (SIVICA)
10	Sindicato de Trabajadores de Empresas de Seguridad Privada (SITESPRI)
11	Asociación Sindical de Pueblos Agropecuarios Indígenas Salvadoreños (ASPAIS)
12	Sindicato de Trabajadores Vendedores, Organizados por Cuenta Propia (S.T.R.A.V.O.P.)
13	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Empresa Zafra, S.A de C.V. (SITRACABAÑA)
14	Sindicato de Trabajadores Independientes del Comercio del Cantón el Zapote (SITICZA)

SECTOR PÚBLICO	
1	Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Rosario de Mora. (S.E.T.R.A.M.R.M.).
2	Sindicato de Trabajadores de La Alcaldía Municipal de Juayúa (SITAMJ).
3	Sindicato Nacional de Empleados Judiciales Salvadoreños, (ANEJUS).
4	Sindicato de Trabajadores y Profesionales de la Alcaldía Municipal de San Salvador (S.I.T.P.A.M.S.).
5	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Administración Municipal de Mercados Alcaldía Municipal de San Salvador (SITRAMASS).
6	Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca (SITRAMZ).
7	Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Municipales de la Alcaldía de Nueva Concepción (SITMUNC).
8	Sindicato de Empleados y Empleadas de La Asamblea Legislativa de El Salvador (SEAL).
9	Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat (SITRAMSCM).
10	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Municipales de Ciudad Arce, (SITCA).
11	Sindicato de Trabajadores Municipales del Puerto de La Libertad (S.I.T.R.A.M.U.P.U.L.L.).
12	Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Jucuapa (SITRAMUJU).
13	Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Cuisnahuat (SITAMC).
14	Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores Municipales de la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico(SITMUSAT).

SINDICATOS ACTIVOS				
TOTAL SINDICATOS INSCRITOS	ACTIVOS	ACTIVOS POR SECTOR	SINDICATOS PRIVADOS POR CLASE	SINDICATOS CANCELADOS
535 (ACTIVOS + CANCELADOS)	502	SECTOR PRIVADO: 401	GREMIO: 56	33
			EMPRESA: 58	
			INDUSTRIA: 80	
			EMPRESAS VARIAS: 0	
			TRABAJADORES INDEPENDIENTES: 171	
		AUTONOMAS: 35	101	
		SINDICATOS PÚBLICOS: 101	TOTAL: 464	TOTAL: 502



Ministra de Trabajo y Previsión Social en Conmemoración del Día Internacional de la Clase Trabajadora. 1 de Mayo de 2015.

AFILIACIÓN SINDICAL ACTIVA (TOTAL)			
ASOCIACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
SINDICATOS PRIVADOS	135,080	42,359	177,439
SINDICATOS PÚBLICOS	19,792	10,742	30,534
		TOTAL GENERAL	207,973

INTEGRANTES DE JUNTAS DIRECTIVAS ACTIVAS (TOTAL)			
ASOCIACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
SINDICATOS PRIVADOS	2,328	1,240	3,568
SINDICATOS PÚBLICOS	701	266	967
		TOTAL GENERAL	4,535

Dirección de Relaciones Internacionales de Trabajo



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez en la “III Reunión de Ministras y Ministros Iberoamericanos del Trabajo”, realizada en noviembre de 2014, en Cancún, México.

Fortalecimiento de los derechos laborales, promoción del trabajo justo e igualitario, de conformidad a los compromisos asumidos por El Salvador, ratificados en Convenios Internacionales.

Elaboración y envío de 12 Informes de Memorias a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) durante el año 2014, sobre la aplicación de los Convenios Internacionales de Trabajo de la OIT ratificados por El Salvador, específicamente de los Convenios siguientes:

Informes de Memorias a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), durante el año 2014	
1	Memoria Convenio de Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29).
2	Memoria Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación, 1948 (núm. 87).
3	Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, (núm. 98).
4	Memoria sobre la Abolición del Trabajo Forzoso, 1957 (núm. 105).
5	Memoria Convenio sobre la Política del Empleo, 1964 (núm. 122).
6	Memoria Convenio sobre los Representantes de los Trabajadores, 1971 (núm. 135).
7	Memoria Convenio sobre la Edad Mínima, 1973 (núm. 138).
8	Memoria Convenio sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos, 1975 (núm. 142).
9	Memoria Convenio sobre la Administración del Trabajo, 1978 (núm. 150).
10	Memoria Convenio sobre las Relaciones de Trabajo en la Administración Pública, 1978 (núm. 151).
11	Memoria Convenio sobre Estadísticas del Trabajo, 1985 (núm. 160)
12	Memoria Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999 (núm. 182).

Elaboración y envío de 8 Informes de Seguimiento a las Quejas y Reclamaciones sobre los casos interpuestos ante el Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

A través de la Misión Permanente de El Salvador ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza; se enviaron las respuestas del Gobierno de El Salvador a las Quejas interpuestas ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, específicamente de los casos:

- 1. Caso núm. 3012 (julio 2014):** Presentado por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral (STRATSE).
- 2. Caso núm. 3013 (octubre 2014):** Presentado por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Turismo, Hostelería y Similares (STITHS).
- 3. Caso núm. 3054 (octubre 2014):** Presentado por la Confederación General de Sindicatos (CGIS), la Confederación Sindical de Trabajadores Salvadoreños (CONSISAL) y otras organizaciones sindicales.
- 4. Caso núm. 2896 (noviembre 2014):** Presentado por el Sindicato Industria de Trabajadores de las Comunicaciones (SITCOM).
- 5. Caso núm. 3007 (noviembre de 2014):** Presentado por el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS).
- 6. Caso núm. 2836 (enero 2015):** Presentado por el Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa (SITRAL).
- 7. Caso núm. 2871 (febrero 2015):** Presentado por la Federación Sindical de Trabajadores Salvadoreños del Sector Alimentos, Bebidas, Hoteles, Restaurantes y Agroindustria (FESTSSABRA).
- 8. Caso núm. 2923 (febrero 2015):** Presentado por el Sindicato de Trabajadores de la Alcaldía Municipal de Santa Ana (SITRAMSA) y la Central Autónoma de Trabajadores Salvadoreños (CATS).

Siendo parte del seguimiento a los compromisos asumidos con la ratificación de los Convenios de la OIT a nivel gubernamental, y su efectiva aplicación y tutela en el país, en septiembre 2014 se llevó a cabo la respectiva consulta tripartita con los 3 sectores: trabajador, empleador y gobierno.

Participación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en diferentes reuniones, talleres y foros internacionales



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez en la "18ª Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Lima, Perú del 13 al 16 de octubre 2014.

1. **18ª Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Lima, Perú del 13 al 16 de octubre 2014.** Participación de la Ministra de Trabajo y Previsión Social Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, como representante del Gobierno en la Delegación Tripartita del país. Las y los delegados a la Conferencia acordaron entre diversos tópicos, combatir la desigualdad a través del trabajo decente. La Titular de esta Cartera de Estado disertó en plenaria exponiendo avances de la situación laboral del país, así como los compromisos del quinquenio del actual gobierno en materia de empleabilidad.
2. **III Reunión de Ministras y Ministros Iberoamericanos de Trabajo, Cancún México, noviembre 2014.** La, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, participó en las temáticas abordadas, tales como: la tolerancia, la expresión no violenta y el diálogo con responsabilidad, caminos para el crecimiento económico y el desarrollo social en la cual Ministras y Ministros **acordaron:** "Impulsar que el empleo pleno y productivo y el trabajo decente, formen parte integral como un objetivo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015".
3. **Reunión del IV Diálogo Regional de Política Laboral y de Seguridad Social, hacia una Inserción Laboral Efectiva en América Latina y el Caribe; septiembre 2014.** El Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Óscar Armando Morales Rodríguez, participó en la reunión del "Diálogo Regional de Política Laboral y de Seguridad Social, hacia una Inserción Laboral Efectiva en América Latina y el Caribe", realizada en Seúl, Corea del 22 al 26 de septiembre de 2014; la cual constituye



Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Óscar Armando Morales Rodríguez, participó en la reunión "Diálogo Regional de Política Laboral y de Seguridad Social, hacia una Inserción Laboral Efectiva en América Latina y el Caribe", realizada en Seúl, Corea, del 22 al 26 de septiembre de 2014.

uno de los principales mecanismos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para promover el intercambio de conocimientos entre personas funcionarias públicas de América Latina y el Caribe y expertos en áreas claves del desarrollo económico y social. En la referida reunión, se destacó que la inestabilidad laboral, la informalidad y la precariedad de los empleos, son temas aún pendientes para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Prevención y erradicación del Trabajo Infantil

Reactivación del Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil, integrado al más alto nivel de los sectores empleador, trabajador y gobierno.

En coordinación con el Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, se logró la disminución de 19,409 niñas, niños y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil, de un total de 1 millón 688 mil 24 que registra la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

Elaboración de instrumentos para facilitar las acciones inspectivas para prevenir que las niñas, niños y adolescentes participen en trabajos peligrosos o insalubres, que por su naturaleza o condición en que se realizan, pueden causarles la muerte o dañar la salud física y mental; de acuerdo al Decreto 241.

En el marco de la Décimo Octava Reunión Regional Americana, se suscribió la "Declaración de Constitución de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil".

Elaboración de la nueva Planificación Operativa de la Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas 2015-2017.

Consejo Nacional de Salario Mínimo

Salario Mínimo

En enero de 2015, se dio seguimiento a la implementación del tercer y último incremento del 4% a las 10 tablas de salario mínimo, provenientes del Acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Salario Mínimo (CNSM) en junio de 2013, aprobado por el Presidente de la República, mediante la emisión de los Decretos Ejecutivos N° 103, 104, 105 y 106, publicados en el Diario Oficial No.119, Tomo 400 de fecha 1 de julio de 2013.

Este último incremento fue acompañado de las siguientes actividades institucionales:

- ▶ Emisión de boletín elaborado por el MTPS, conteniendo informe sobre las nuevas tarifas de salario mínimo.
- ▶ Entrevistas en espacios escritos, televisivos y radiales cuyo tema central fue el anuncio del tercer y último incremento, acordado por el consejo.
- ▶ Seguimiento de cumplimiento al incremento del salario mínimo a las trabajadoras y trabajadores de las empresas, por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del MTPS.



Trabajadora del Sector Industria textil.



Trabajadores del Sector de la Construcción

Tarifas de salarios mínimos vigentes a partir del 1º de enero de 2015
(publicadas en el Diario Oficial N°119, Tomo 400 del 1º de julio de 2013).

Rama de actividad económica y subgrupos	Unidad de pago	Monto
Trabajadores Agropecuarios (Decreto Ejecutivo N° 103 del 1º de julio 2013)	Por día	\$ 3.94
	Por hora	\$ 0.493
Comercio y Servicio (Decreto Ejecutivo N° 104 del 1º de julio 2013)	Por día	\$ 8.39
	Por hora	\$ 1.049
Industria (Decreto Ejecutivo N° 104 del 1º de julio 2013)	Por día	\$ 8.22
	Por hora	\$ 1.028
Maquila Textil y Confección (Decreto Ejecutivo N° 104 del 1º de julio 2013)	Por día	\$ 7.03
	Por hora	\$ 0.879
Recolección de Cosechas (D.E. N° 105 del 1º DE JULIO 2013)		
- Café	Por día	\$ 4.30
	Por hora	\$ 0.538
	Por arroba	\$ 0.86
	Por libra	\$ 0.034
- Algodón	Por día	\$ 3.29
	Por hora	\$ 0.411
	Por libra	\$ 0.033
- Caña de azúcar	Por día	\$ 3.64
	Por hora	\$ 0.455
	Por tonelada	\$ 1.82
Industria Agrícola de Temporada (D.E. N° 106 del 1º DE JULIO 2013)		
- Beneficio de café	Por día	\$ 5.70
	Por hora	\$ 0.713
- Ingenio azucarero	Por día	\$ 4.14
	Por hora	\$ 0.518
- Beneficio de algodón	Por día	\$ 4.14
	Por hora	\$ 0.518

Fuente: Consejo Nacional de Salario Mínimo, MTPS.

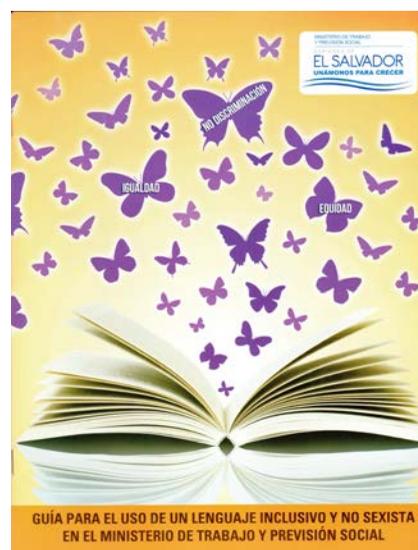
Unidad para la Equidad entre los Géneros



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, durante foro "Empleo Decente Libre de Violencia para las Mujeres"

En el marco de la transversalización del enfoque de igualdad de género en el Ministerio de Trabajo, la Unidad para la Equidad entre los Géneros realiza las acciones siguientes:

- ▶ Actualización de la Auditoría Participativa de género y Plan de Acción para la Equidad entre los Géneros.
- ▶ Participación en el equipo de Formulación del Plan estratégico Institucional 2014 – 2019.
- ▶ Formulación de la Política Institucional para la Equidad entre los Géneros.
- ▶ Elaboración de herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en la planificación, programas, proyectos. "Guía para el uso de lenguaje inclusivo y no sexista en el MTPS" y "Lineamiento para la incorporación de acciones afirmativas en el MTPS".



- ▶ Lanzamiento de la campaña “Empleo Decente Libre de Violencia para las Mujeres”, en el marco del Día Nacional e Internacional de la **No Violencia contra las Mujeres, realizada en el mes de noviembre de 2014**, donde se posicionó el Ministerio como garante de los derechos laborales de las mujeres.
- ▶ Se suscribió carta compromiso “Por un empleo decente, libre de violencia para las mujeres”, con sectores empresariales, sindicales y organizaciones de mujeres; tuvo como testigos de honor de este pacto a la Procuraduría para Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Procuraduría General de la República (PGR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- ▶ Para conmemorar el **8 de marzo: Día Nacional e internacional de las mujeres** se llevó a cabo la Campaña “**Garantizando el Empleo Decente para la Igualdad de Género**”, y actividades como:
- ▶ Foro: **Historia de la lucha de las mujeres por sus derechos laborales** presidido por la señora Ministra de trabajo, quien hizo un recuento de los avances de las mujeres en El Salvador y de las acciones que desde este Ministerio se realizan, participaron 200 mujeres empleadas del MTPS, para conocer el significado del 8 de marzo día internacional de las mujeres, se presentó el video de la historia de lucha de las mujeres por sus derechos, seguido de exposiciones de Feministas.
- ▶ Distribución de afiches, libretas y lapiceros con contenido de la Ley Especial Integral para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- ▶ Filmación de un video con personal del MTPS mujeres y hombres, sobre el reconocimiento a las mujeres en su vida y reconociendo la lucha de las mujeres por la igualdad.
- ▶ Se presentó la **Obra de teatro MADE IN SALVADOR**, por el grupo de teatro del AZORO, que plantea la realidad que viven las mujeres bordadoras, por no respetarse sus derechos laborales.





Licda. Sandra Edibel Guevara, Ministra de Trabajo y Previsión Social, apertura de actividades conmemorativas al 8 de Marzo, Día Nacional e Internacional de las Mujeres.

- ▶ Realización de Feria de empleo únicamente para mujeres en el MTPS, con la participación de unas 3,000 mujeres solicitantes de empleo y unas 50 empresas ofertando puestos de trabajo. se realizó una conferencia de prensa y un recorrido por la feria.
- ▶ Se publicó el boletín Situación de la mujer en el ámbito laboral, trimestralmente con datos estadísticos de la situación de la mujer.
- ▶ Se llevó a cabo la Feria de la Salud, en el día de la Salud de las mujeres que se celebra el 28 de mayo, hubo toma de diversos exámenes preventivos, masajes, medicina natural y charlas educativas.
- ▶ Se realizó la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para impulsar el cumplimiento de políticas públicas a favor de las mujeres en el ámbito laboral.
- ▶ Formación de **569** empleadas y empleados sobre temas de género, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- ▶ Impulsar el Programa de certificación de sellos de igualdad en empresas privadas, que busca que las empresas generadoras de empleo, sean también un espacio de trabajo igualitario y que contribuyan al desarrollo productivo y a una sociedad mejor y más justa.

Curso de Masculinidades



Procesos de formación en masculinidades, impartido a 90 hombres, motoristas, técnicos de talleres, servicios de intendencia y jefaturas.



El Ministerio de Trabajo y Previsión Social realizó el evento “Corresponsabilidad en el trabajo, dentro y fuera de la casa”, realizado el 15 de mayo 2015.

Realización de evento “Corresponsabilidad en el trabajo dentro y fuera de casa”, con la participación de 200 mujeres madres de familia del Ministerio de trabajo, fue presidido por la Sra. Ministra de trabajo, donde se hizo una reflexión sobre compartir las tareas del trabajo doméstico, como responsabilidad de hombres y mujeres por igual, el arte y la cultura del Palacio nacional y la presentación artística de la Compañía Nacional de danza.



Funcionarias y funcionarios integrantes del Comité para la Ratificación del Convenio 189 de la OIT.

- ▶ Impulsar la ratificación del convenio 189 para proteger los derechos de las trabajadoras del hogar remunerado, la Ministra de Trabajo preside el Comité Interinstitucional para la ratificación del convenio 189.
- ▶ Feria de la Salud, realizada el 20 de mayo del presente año, en el marco del “Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres”, donde participaron 22 empresas ofreciendo sus servicios, entre ellas: clínicas, laboratorios, farmacias, entre otras.



Ministra de Trabajo y Previsión Social Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez durante Feria de la Salud realizada el 20 de mayo de 2015.



Reunión de la Comisión Ministerial de Mujeres, realizada el 25 de mayo de 2015.

Comisión Ministerial de Mujeres

Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez presidió la reunión de la Comisión Ministerial de Mujeres, con el objetivo de iniciar una agenda de trabajo para impulsar políticas públicas y programas para la igualdad de género en las diversas Carteras de Estado.

Dicha comisión, está integrada por Licda. Sandra Edibel Guevara, Ministra de trabajo y Previsión Social; Licda. Lina Pohl, Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dra. Violeta Menjívar, Ministra de Salud; Licda. Erlinda Handal, Viceministra de Ciencias y Tecnologías del Ministerio de Educación; Licda. Deysi Villalobos, Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial; Dra. Luz Estrella Rodríguez, Viceministra de Economía; Licda. Merlín Barrera, Viceministra de Economía y Licda. Liduvina Magarín, Viceministra para Salvadoreños en el Exterior.

Ésta iniciativa incluye cumplir los mandatos de la legislación aplicados en Ministerios e Instituciones del Estado, tales como: la igualdad sobre la transversalización del enfoque de género, articulación de esfuerzos y fortalecimiento de capacidades en los mecanismos de igualdad, inclusión del lenguaje no sexista y diversas acciones afirmativas a favor de las mujeres.

Con un lactario completamente equipado, aperturado el mes de marzo, con el objetivo de brindar un servicio para madres lactantes del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



Ministra de Trabajo y Previsión Social Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez innaugurando Lactario. Marzo de 2015.

Unidad de Acceso a la Información Pública



Participación de la Unidad de Acceso a la Información Pública en la 5ª Feria de Transparencia, realizada en diciembre de 2014, en el Parque Eufrasio Guzmán, en San Miguel.

Durante el período de gestión se logró el posicionamiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el ranking de publicación de información oficiosa en el Portal de Transparencia, con la calificación de 10.0 a nivel interinstitucional, lo cual refleja el compromiso adquirido, para la transparencia en la gestión pública; acceso de Información a la ciudadanía y cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Se tramitaron 498 requerimientos de información solicitados por la ciudadanía, como parte de la mejora continua que está implementando el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la publicación de

información oficiosa y pública de forma oportuna. Dicha información se encuentra a disposición de la ciudadanía en general, en el Portal de Transparencia Gobierno Abierto.

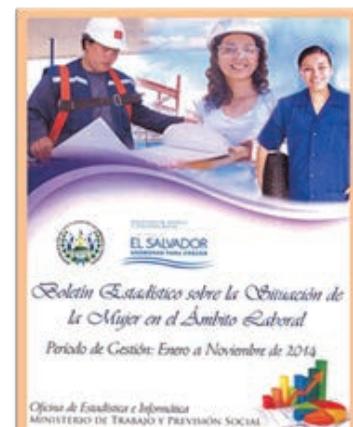
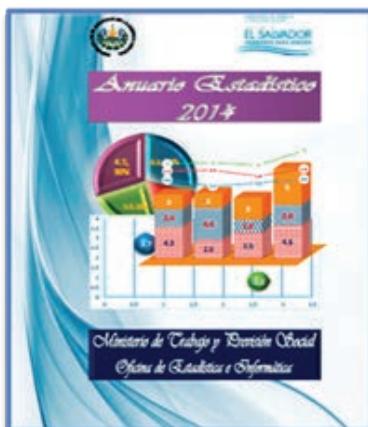
De igual forma, y considerando que la participación ciudadana es primordial en la gestión del Presidente Prof. Salvador Sánchez Cerén; la Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ha trabajado en la implementación del Sistema de Gestión de Solicitudes, lo cual ha permitido que el procedimiento y el trámite de las solicitudes de información sea expedito de manera automatizada, mejorando el control interno.

Dicha herramienta, está diseñada en una plataforma web que permite llevar el control interno en tiempo real de respuestas a dichas solicitudes de conformidad a los plazos establecidos en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), siendo de mucha ayuda para garantizar el servicio prestado a la ciudadanía.

Oficina de Estadística e Informática Laboral

Se fortaleció el registro de datos estadísticos en materia laboral, asegurando con ello la sistematización y disponibilidad de información sociolaboral de los servicios que brinda el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el objetivo de difundir datos confiables sobre el trabajo que realiza esta Cartera de Estado.

En tal sentido, se incluyen algunos documentos realizados:



Además, se elaboraron documentos para uso interno sobre el manejo de datos, tales como:

- ▶ Boletines mensuales y trimestrales correspondientes al período de junio 2014 a mayo 2015.
- ▶ “Boletines mensuales por direcciones”, que reflejan las principales estadísticas desagregadas por hombres y mujeres, sectores económicos, rama de actividades económicas y grupos ocupacionales.
- ▶ “Manual Metodológico de Encuestas Laborales, incluyendo el Instructivo de Supervisión”.
- ▶ “Guía de Indicadores Estadísticos Institucionales”, reflejando por primera vez en forma sistematizada, las variables e indicadores que se procesan en ésta Oficina.

Acciones de fortalecimiento institucional, en el área de Estadística e Informática:

- ▶ Diplomado en Programa de Análisis de Datos Estadísticos SPSS, donde se capacitó al personal para reforzar las capacidades técnicas y metodológicas.
- ▶ Adquisición de 12 “Dispositivos Móviles”, para el levantamiento de datos de encuestas de mercado laboral, en forma DIGITAL.
- ▶ Apoyo de 13 universidades a nivel nacional para la asignación de 130 estudiantes en fase de horas sociales y el apoyo para la Encuesta de Establecimientos, Empleo, Horas y Salarios.
- ▶ Coordinación interinstitucional con la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), para el intercambio de capacidades y bases de datos estadísticos a nivel país.

Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el mes de noviembre de 2014, basándose en la nueva visión y estrategia de desarrollo del país impulsada por el Gobierno del Presidente Prof. Salvador Sánchez Cerén, dio inicio la formulación del Plan Estratégico Institucional 2014 - 2019, implementando mecanismos de consulta ciudadana de los distintos sectores del país; así como la amplia participación de las Direcciones operativas, Unidades Asesoras, Oficinas Regionales y Departamentales de la Institución.



Personal de la Unidad de Coordinación y Desarrollo Institucional, durante una sesión de trabajo para la formulación de planes y proyectos institucionales.

En el marco de la gestión de la calidad, la Oficina de Coordinación y Desarrollo Institucional, realizó la Autoevaluación de la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública, con la participación del personal de los equipos de procesos y el Comité de Calidad Institucional, obteniendo como resultado el 8% de incremento de cumplimiento en relación al año anterior.

Con el objetivo de fomentar la cultura de calidad en la institución, se realizaron jornadas de sensibilización y divulgación del Sistema de Gestión de Calidad, se activaron equipos de mejora al Sistema Nacional de Inspección de Trabajo (SNIT), que permite brindar servicios de manera ágil y eficiente. Asimismo, se realizó la encuesta de satisfacción a las personas usuarias externas de la institución en las oficinas centrales, regionales y departamentales, alcanzando un nivel de aceptación de la ciudadanía del 88.20%.

Entre las normativas que orientan las líneas de trabajo de la gestión institucional, se elaboró la Política de Comunicaciones; la Guía del Sistema de Archivo Institucional, y la actualización de Políticas Internas, Manuales de Descripción de Puestos y Estructura Organizativa.

Referente a la Gestión de Proyectos se formuló: el programa de Inversión Pública Institucional del mediano plazo 2015-2019, programa de Pre-inversión Pública Institucional 2015 y perfil del proyecto II fase de "Reparaciones en Infraestructura y Equipamiento Básico en Centros de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores"; de igual manera se gestionó Cooperación Técnica Sur-Sur con Fondos Argentinos (FOAR), en áreas de Salud y Seguridad Ocupacional, Calidad en la Inspección de Trabajo, Asistencia Laboral y Relaciones Internacionales de Trabajo.

Oficina de Prensa y Relaciones Públicas

- ▶ Se fortaleció la comunicación externa e interna en asuntos vinculados al sector laboral, alcanzando en el período de junio 2014 al mes de abril 2015, los siguientes logros:
- ▶ Incremento diario del número de personas seguidoras en las cuentas de redes sociales y visita a nuestra página web, en las que publicamos información de interés para nuestra población usuaria, teniendo los siguientes resultados:

 [41,483](#) Visitas a la página web.

 [36,100](#) Seguidores en Twitter.

 [23,485](#) Seguidores en Facebook



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez, durante rueda de prensa sobre los decretos de Retiro Voluntario.

- ▶ Elaboración de 4 suplementos informativos, los cuales destacan el quehacer de esta Cartera de estado, durante diferentes períodos:

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

**INFORME
PLAN 100 DÍAS**



- ▶ Promoción y divulgación del lanzamiento de un Plan de Verificación a nivel nacional sobre el derecho de Lactancia Materna, con el objetivo de verificar que empleadoras y empleadores proporcionen las facilidades que la Ley reconoce a todas las trabajadoras en período de lactancia.
- ▶ Diseño, divulgación y publicación de campañas informativas para la defensa de los derechos laborales.
- ▶ Apoyo logístico y comunicacional a la apertura de Ventanillas de Atención Integral exclusivas para Mujeres.
- ▶ Promoción de apertura del “Centro de Orientación Laboral”, el cual brinda servicios de orientación personalizados para la búsqueda de empleo, elaboración, actualización e impresión de hojas de vida.
- ▶ Promoción de ferias de empleo a nivel nacional, entre ellas se desarrollaron diez dirigidas exclusivamente para las mujeres, una para la comunidad LGBTI y una feria de empleo en el marco de JUVENTOUR 2014, la cual es exclusiva para las juventudes.

- ▶ **125** Entrevistas en medios de comunicación.
- ▶ **4** Suplementos informativos.
- ▶ **4** Campañas de difusión y divulgación del que hacer del Ministerio.



Ministra de Trabajo y Previsión Social Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez durante conferencia de prensa.

Oficina de Asesoría Jurídica

Se realizó la revisión sobre el cumplimiento como país de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y del Proyecto de Memorándum de Cooperación Técnica en Materia Laboral y Social entre el MTPS y la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social de Honduras.

Se analizaron las observaciones realizadas al Convenio número 87 y 144 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en relación a la libertad sindical y la consulta tripartita.



Colaboradora jurídica analizando documentación legal.

Se brindó apoyo jurídico para la búsqueda de solución a conflictos planteados por Sindicatos.

Opiniones jurídicas respecto a la aplicación de la normativa laboral a instituciones públicas y autónomas.

Revisión de documentos legales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Unidad de Desarrollo Tecnológico

Ésta Unidad, es la responsable de proveer los servicios, la comunicación y la infraestructura tecnológica a las dependencias de la institución, para contribuir a que la operación de ésta sea más eficiente, además de establecer y coordinar la política institucional informática, apoyar las labores a través de sistemas de información y asesorar en la gestión de recursos informáticos.

Entre los aspectos más relevantes, se encuentra la implementación de Sistemas Informáticos Institucionales:

1. Actualización del Sistema Nacional de Inspección de Trabajo (SNIT).
2. Escritorio de Ayuda (HelpDesk).
3. Sistema Integral de Bodega (SIB).
4. Sistema de Activos Fijos (SAF).
5. Sistema de Fichas de Empleados de Recursos Humanos (SFERH).
6. Sistema de Transporte, Combustible y Mantenimiento de Vehículos (SITCOM).
7. Portal Nacional de Empleo (PNE).

Unidad de Auditoría y Control Interno

Se fortalecieron las competencias técnicas del personal de Auditoría Interna con el apoyo del Ministerio de Hacienda.

De igual forma, se realizaron Auditorías por procesos, con la finalidad de reducir tiempos de respuesta.

A través de los resultados de las auditorías, se contribuyó al desarrollo del Sistema de Control Interno.

Personal de la Unidad de Auditoría y Control Interno, realizando auditoría a una Oficina del MTPS.



Dirección Administrativa

Modernización administrativa y optimización de recursos

Desde el mes de junio de 2014, la Unidad de Activo Fijo cuenta con un Sistema Integral que incluye el cálculo de depreciación de todos los bienes mayores a \$600.00 dólares, así como el registro de los bienes de control administrativo adquiridos con fondos GOES y proyectos externos.

Asimismo, en el mes de diciembre 2014, se adquirió la licencia para el desarrollo e implementación de asignación de código de barras por medio de viñetas para el registro y control de los bienes institucionales.

Otra iniciativa importante, es la implementación del Sistema para el Registro y Control de Combustible, que permite mejorar los controles y la optimización de los recursos. De junio 2014 a abril 2015, se consumió un total de **19,352** cupones de combustible con denominación de \$5.00, lo que implica un monto de **\$96,760.00** a nivel Institucional para el funcionamiento operativo de todas las Oficinas del país.

Se continúa con la optimización de los recursos, mediante la implementación de mejores sistemas y la puesta en marcha del Plan de Ahorro Institucional, congruente con la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Gobierno.

Prestaciones al Personal

En cumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo, se concedieron prestaciones al personal por un monto de **\$354,606.57**. Las prestaciones más representativas son: subsidio para adquisición de lentes, paquete de canasta básica para empleadas y empleados que tienen un salario menor de **\$1,108.30** mensuales, el cual se entrega en forma trimestral, entre otras prestaciones que se hacen efectivas cada año.

Obras de mejora y mantenimiento a la infraestructura institucional

Con el fin de mejorar las condiciones de trabajo a nivel Institucional, se realizaron obras de mejora en los diferentes centros de trabajo pertenecientes a ésta Cartera de Estado, por un monto de **\$52,325.86**.

Centros de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores



Centro de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores "Dr. Humberto Romero Alvergue", ubicado en Conchalí, La Libertad.



Centro de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores "Dr. Miguel Félix Charlaix", ubicado en Cantón El Tamarindo, La Unión.



Centro de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores "Constitución 1950", ubicado en el Lago de Coatepeque, El Congo,



Centro de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores "Dr. Mario Zamora Rivas", ubicado en La Palma, Chalatenango.

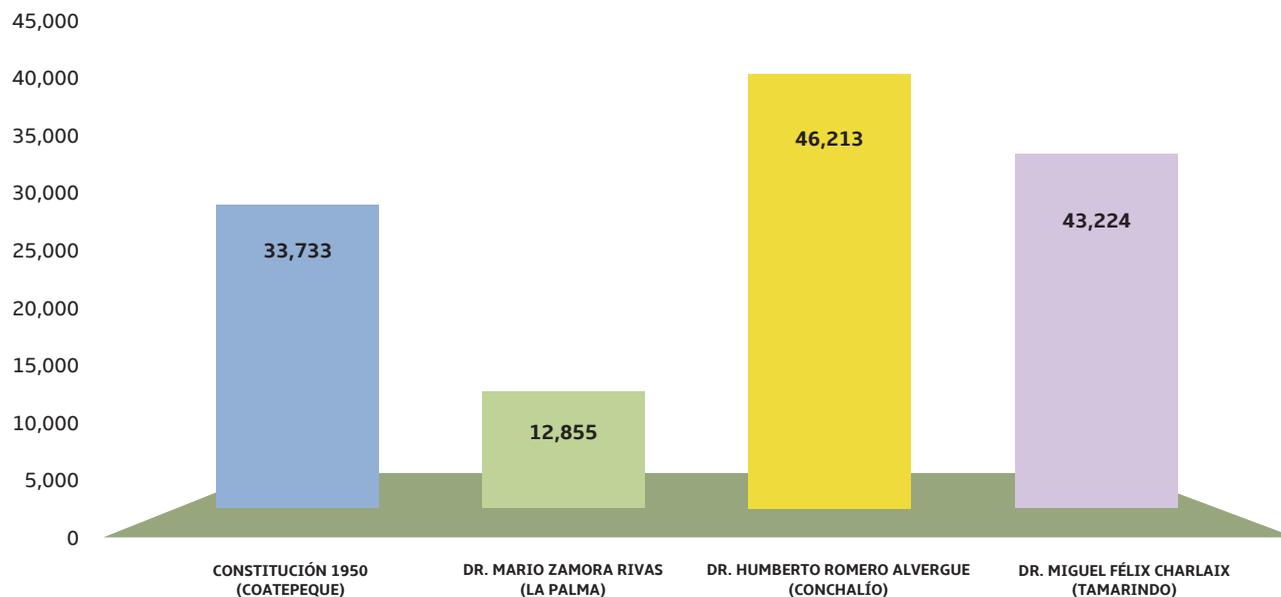
Ingresaron **136,025** visitantes a los Centros de Recreación a Trabajadoras y Trabajadores, durante el periodo de junio de 2014 a mayo de 2015, de los cuales **59,693** son mujeres y **76,332** hombres.

Se recolectó un total de **\$102,175.80** en concepto de cobro por ingreso a los Centros de Recreación, según Acuerdo Ejecutivo N°1436 publicado en el Diario Oficial N° 178, Tomo N° 396 correspondiente al 25 de septiembre de 2012, en el cual se estipulan las tarifas a pagar por el uso de los Centros de Recreación.

Consolidado de visitantes a Centros de Recreación por sexo y edad junio 2014 a mayo 2015

MENORES DE 12 AÑOS		JÓVENES DE 12 A 21 AÑOS		ADULTOS	
NIÑOS	NIÑAS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
11,921	10,951	22,521	13,907	41,890	34,835

Consolidado de visitantes por Centros de Recreación junio 2014 - mayo 2015



Ejecución Presupuestaria

El presupuesto asignado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para el año 2014 fue de US\$16,931,810.00; modificándose a \$16,883,230.00. De junio a diciembre, la asignación presupuestaria consistió en US\$8,399,313.23. A continuación el detalle consolidado por rubros:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL				
Estado de ejecución presupuestaria de egresos del 1 junio a diciembre 2014				
Rubro	Concepto	Crédito presupuestario modificado (US\$)	Presupuesto ejecutado (US\$)	Porcentaje de ejecución
51	Remuneraciones	\$5,328,401.91	\$ 5,088,419.56	95.50%
54	Adquisición de bienes y servicios	\$1,397,942.24	\$ 1,344,296.17	96.16%
55	Gastos financieros y otros	\$33,899.87	\$ 33,899.87	100%
56	Transferencias corrientes (adscritas)	\$1,455,175.62	\$ 1,424,126.39	97.87%
61	Inversiones en activos fijos	\$183,893.59	\$ 179,778.19	97.76%
99	Asignaciones por aplicar	-	-	-
	TOTALES	\$8,399,313.23	\$8,070,520.18	96.09%

PRÉSTAMOS EXTERNOS				
Estado de ejecución presupuestaria de egresos de junio a diciembre 2014.				
Rubro	Concepto	Crédito presupuestario	Presupuesto ejecutado (US\$)	Porcentaje de ejecución
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$1,958,346.86	\$ 838,213.29	42.80%
61	Inversiones en activos fijos	\$1,163,847.01	\$1,163,847.00	99.99%
	Totales	\$3,122,193.87	\$2,002,060.29	64.12%

El presupuesto institucional para el año 2015 es: \$15,341,850.00. A continuación se detalla la asignación presupuestaria por rubros de agrupación y ejecución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA				
Ramo de Trabajo y Previsión Social – Fondos GOES				
Período del 01 enero al de 30 de abril 2015				
Rubro	Concepto	Presupuesto modificado	Presupuestado ejecutado 2015	Porcentaje de ejecución
51	Remuneraciones	\$9,223,195.00	\$3,502,892.79	38%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$1,751,130.00	\$481,856.00	28%
55	Gastos Financieros y Otros	\$74,580.00	\$49,465.67	66%
56	Transferencias Corrientes	\$2,352,945.00	\$904,174.65	38%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$790,000.00	\$32,147.77	4%
Total		\$14,191,850.00	\$4,970,536.88	35%

PRÉSTAMO EXTERNO - BANCO MUNDIAL				
Rubro	Concepto	Crédito presupuestario 2015	Presupuesto ejecutado (US\$)	Porcentaje de ejecución
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$1,130,005.00	\$373,927.33	33%
55	Gastos financieros y otros	\$19,995.00	\$16,992.23	85%
	Totales	\$1,150,000.00	\$390,919.56	34%

Representación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en entidades públicas e intersectoriales

1	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
2	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)
3	Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)
4	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)
5	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
6	Consejo Nacional de Salario Mínimo (CNSM)
7	Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de Adultos Mayores (CONAIPAM)
8	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI)
9	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)
10	Fondo Social para la Vivienda (FSV)
11	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)
12	Comisión Nacional contra el SIDA (CONASIDA)
13	Comisión Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)
14	Comisión Nacional de Recursos Humanos
15	Comisión Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (CONASSO)
16	Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASSAN)
17	Comisión Intersectorial de Salud
18	Comisión Nacional de Plaguicidas
19	Secretaría de Cultura de la Presidencia
20	Equipo Multidisciplinario sobre los Pueblos Indígenas
21	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA)
22	FOMILENIO
23	Gabinete de Inclusión Social
24	Sub Gabinete de Seguridad Pública
25	Mesa de Participación Ciudadana
26	Mesa de Planificación de la Secretaría Técnica de la Presidencia
27	Comité Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
28	Comisión Nacional de Empleo
29	Comisión Presidencial de Relaciones Laborales

Instituciones Autónomas del Sector Trabajo y Previsión Social



Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Informe de logros Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Después de transcurrido el primer año de gestión del Gobierno y de la Administración del ISSS, podemos decir, que al mes de mayo del 2015 la cobertura total alcanzó cerca de 1.6 millones de personas, 1.6% más que el mes de junio del año anterior.

El total de trabajadores activos en el sistema asciende a cerca de 797.7 mil, 1.5% más que el mes de junio del 2014; de los cuales aproximadamente el 80% son del sector privado y 20% del sector público.

El número de pensionados creció alrededor del 2.2% y los beneficiarios (cónyuges e hijos menores de 12 años) crecieron cerca de 1.6%.

Durante el primer año de gestión se inscribieron un total de 75,406 mil nuevos trabajadores o jóvenes que por primera vez entraron al mercado de trabajo, 56% son mujeres y 44% hombre. Del total de inscripciones 71,270 son del sector privado y 4,136 del sector público. Los servicios brindados fueron 6,405,280 consultas médicas odontológicas y se atendieron 101,804 egresos hospitalarios y 21,657 partos.

A partir del segundo semestre del año 2014, el Instituto ha enfocando sus esfuerzos en 6 ejes estratégicos, teniendo como primeros resultados entre junio 2014 y mayo 2015 los siguientes:

1. Calidad, calidez y oportuna atención:

- A partir de septiembre 2014, se habilitó nuevas clínicas de las emergencias del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, Hospital General y Hospital Amatepec, poniendo en marcha 10 consultorios, en los cuales se brinda atención de consulta emergente de bajo riesgo (consulta verde) a 61,271 derechohabientes beneficiados con una inversión de \$204,023.39 para equipo, infraestructura y recurso humano
- Desde septiembre 2014 se está realizando cirugías ambulatorias (intervenciones quirúrgicas con baja estancia hospitalaria -entre 4 a 6 horas). Estos procedimientos han demostrado ser seguros y efectivos tanto como la cirugía convencional; hasta el mes de diciembre de 2014 se atendieron un total de 1,119 cirugías, reduciendo un 67% la estancia hospitalaria. Además, en octubre 2014 se desarrollaron jornadas de capacitación, para cirugías por videolaparoscopia con 15 médicos cirujanos y 12 técnicos, realizando en total 26 cirugías.

- Ocho Clínicas Comunes ampliaron su horario de atención de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. (Clínicas Comunes Virgen del Tránsito, Ayutuxtepeque, San Antonio Abad, Ciudad Merliot, San Martín, Santa Lucía, Montemaría y Santa Bárbara) las cuales atendieron un total de 31,421 consultas, desde diciembre del 2014.

2. Modernización:

- Con la implementación de la OFICINA VIRTUAL DEL ISSS (OVISSS) desde septiembre 2014 se ofrece a los patronos una plataforma de acceso público y seguro a través de la web para la presentación y pago de planillas de cotizaciones. Para los derechohabientes se facilita la consulta en línea del derecho y acceso a las prestaciones de salud y beneficios económicos. A la fecha 25,553 empresas inscritas y el 50% de los recibos emitidos en la OVISSS.
- Inversión en equipo médico especializado por un monto de \$7.9 millones los cuales se distribuyeron a diferentes centros para brindar una mejor atención a los derechohabientes a nivel nacional. Entre los equipos destacan: Resonancia Magnética, Sistema Para Litotricia Intracorpórea, Ultrasonógrafo c/ Doppler y elastografía, Sistema de Rayos X digital con fluoroscopia, Microscopio Quirúrgico para Tumores Cerebrales, Sistema de Rayos X para mamografía diagnóstica digital, Microscopio Quirúrgico para Cirugía de Cataratas y Ambulancias Medicalizadas, entre otros.

3. Garantizar el abastecimiento:

- Durante el período se ha mantenido un 99.7% de abastecimiento de medicamentos a nivel nacional, con 608 códigos de listado oficial de medicamentos abastecidos. Actualmente se están formulando proyectos para mejorar el abastecimiento de insumos médicos y otros bienes y servicios.

4. Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales:

- El ISSS, registró un total de 17,434 accidentes de trabajo con un riesgo de siniestralidad de 2,197 accidentes por 100 mil cotizantes. El grupo de edad más afectado es de 21 a 30 años, con 6,862 accidentes, siguiéndole el grupo de 31 a 40 años con 5,108 casos; la actividad económica más afectada es la industria manufacturera con 5,030 casos lo que representa el 29% del total de accidentes.
- Se recopilaron 118 diagnósticos situacionales en el ISSS a través del instrumento Diagnóstico Situacional de la Gestión de la Seguridad y Salud en los lugares de trabajo, conforme a la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

5. Sostenibilidad financiera:

- Con el fin de aumentar los ingresos y optimizar el uso de los recursos institucionales para lograr el equilibrio financiero se firmó convenio con Ministerio de Hacienda para establecer mecanismos de intercambio de información, conocimientos, buenas prácticas y experiencias; se firmó convenio con PNUD para establecer mecanismos integrados de prevención, seguimiento y recuperación de mora. Además, se ha creado una dependencia responsable de implementar las estrategias de gestión y recuperación de mora hasta la etapa pre-judicial.

6. Articulación multisectorial en servicios de salud:

- Diplomado en atención primaria de salud para 38 equipos básicos de salud del ISSS en 2014: segundo diplomado con el objetivo de Desarrollar en los miembros de los Equipos Básicos de Salud EBS participantes, competencias y habilidades sobre los fundamentos de la Atención Primaria de Salud, para mejorar la salud de las personas, familias y comunidades a su cargo, en el contexto de la Reforma del Sector Salud y las políticas y estrategias de la Subdirección de Salud.
- Firma de 6 convenios con el ISSS e instituciones de educación superior: 1) Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, 2) Universidad Autónoma de Santa Ana, 3) Universidad Dr. Andrés Bello, 4) Instituto Tecnológico Escuela Técnica para la Salud (ITETPS), 5) Instituto Especializado de Educación Superior de Profesionales de la Salud de El Salvador (IEPROES) y 6) Universidad Evangélica de El Salvador.

- Fortalecer la Atención Primaria en Salud desarrollando acciones articuladas con otros sectores que permitan optimizar los recursos como expresión de la atención integral en salud. También se firmó Convenio Programa Nacional de Vacunación e Inmunizaciones, para la coordinación interinstitucional MINSAL-ISSS a fin de ejecutar actividades relacionadas al “Programa integral en salud a la mujer” incluyendo la Alianza Neonatal de El Salvador.

Infraestructura

- Se finalizó los diseños para la “Ampliación y Mejora del Hospital Médico Quirúrgico”, con un monto contractual de \$923,267.75 y diseño del Proyecto “Construcción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel”, con un monto contractual de \$665,688.65.
- Proyectos de inversión finalizados en diciembre 2014 fueron: Parqueo en Unidad Médica Atlacatl con \$75 mil invertidos y Mejoramiento de 5 Farmacias en Centros de Atención a nivel nacional con \$487 mil dólares invertidos (Hospital de Oncología, 1º de Mayo; Policlínico Planes de Renderos; Unidades Médicas de Acajutla y Zacatecoluca).
- En enero 2015 se inauguraron los quirófanos y el área de cocina del Policlínico Zacamil; además, se finalizó el Centro de Hemodiálisis en Ciudadela Monserrat Monserrat cuya capacidad instalada es de 80 máquinas de hemodiálisis.

Gestión Financiera Institucional

- El Presupuesto del Régimen del Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se financia con recursos propios que provienen de las contribuciones del sector empleador y laboral, la rentabilidad de las inversiones y otros que se encuentran constituidos por multas y recargos por pagos extemporáneos, emisión de constancias, reposición de tarjetas de afiliación.
- Entre junio 2014 y mayo 2015, los ingresos se programaron por el orden de \$470.6 millones, de los cuales se han ejecutado \$461.4 millones, representando un nivel de ejecución del 98.0%.
- La mayor participación en lo que se refiere a la ejecución de ingresos corresponde a las Contribuciones a la Seguridad Social que asciende a \$450.8 millones, representando una ejecución del 97.8% que incide en incremento del salario mínimo en 4% al sector privado realizado en el mes de enero/2015.
- Los gastos totales para el período analizado se programaron por un valor de \$474.1 millones, de los cuales se han ejecutado \$454.5 millones, presentando un nivel de ejecución del 95.9%.



Personal médico del ISSS atendiendo a paciente

Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP)



Lic. Félix Cárcamo, Presidente de INSAFOCOOP.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, presenta el informe de los logros obtenidos en el período comprendido de junio 2014 – mayo 2015, en cumplimiento a las atribuciones que le han sido conferidas por Ley.

INSAFOCOOP, continúa orientado sus acciones a la promoción, y fortalecimiento del sector cooperativo, organizando grupos de personas en cooperativa con el propósito de crear fuentes de empleo y autoempleo que coadyuven al desarrollo económico y social de manera sostenible, generando relaciones de trabajo fortaleciendo el tejido empresarial a nivel nacional.

El Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas cuenta con 1,030 asociaciones cooperativas inscritas al 31 de mayo de 2015, con una población cooperativa que asciende a 359,385 la cual está formada por 177,981 hombres y 181,404 mujeres.

De junio 2014-mayo 2015 se inscribieron 96 asociaciones cooperativas, con una población de 1,853 cooperativistas (1,006 hombres y 847 mujeres).

Entre los principales logros institucionales, para el período antes mencionado cabe destacar:

Se han enfocado esfuerzos a fortalecer y apoyar el fomento del cooperativismo emprendedurismo en jóvenes a través del Proyecto “Seamos Productivos” coordinado con el MINED y la Organización de Estados Iberoamericanos. En el período se constituyeron 9 nuevas asociaciones cooperativas, con la participación de 196 bachilleres de los cuales 110 son hombres y 86 mujeres, quienes han orientado sus empresas a la Producción Industrial; Producción Agroindustrial; Producción Artesanal Comercialización; Aprovechamiento y Servicios Profesionales. Estas cooperativas están generando empleo y autoempleo en los municipios de San Ignacio, Apastepeque; San Martín; San Francisco Gotera; Ilobasco; San Luis Talpa, Santa Ana.

Aprovechamiento y Servicios Profesionales. Estas cooperativas están generando empleo y autoempleo en los municipios de San Ignacio, Apastepeque; San Martín; San Francisco Gotera; Ilobasco; San Luis Talpa, Santa Ana.



Personal del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP).

La Unión Europea hizo entrega del capital semilla (equipo tecnológico) para desarrollar las actividades emprendedoras. Al INSAFOCOOP le corresponde en este proyecto, ser el facilitador de la organización de cooperativas, obteniendo al final del año de escolar, la constitución de las cooperativas quienes recibieron el capital semilla por un monto promedio de US\$8,000.00 para cada una.

Con el fin de alcanzar un posicionamiento sectorial en el periodo informado, 16 Asociaciones Cooperativas Inscritas en INSAFOCOOP, ubicadas en las diferentes zonas del país, han obtenido acuerdos de beneficio de exención de impuestos fiscales y municipales, por parte del Ministerio de Economía, para gozar de los privilegios contenidos en el Art. 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, que consiste en la exoneración del pago de Impuesto sobre la Renta.

Como producto de las Alianzas Estratégicas establecidas en la gestión, se cuenta con cooperativas exitosas que han sido beneficiadas con programas que en la actualidad impulsa el gobierno central.

El Ministerio de Economía, en el segundo semestre del año 2014, realizó convocatoria a pequeños productores y cooperativas a participar en concursos de proyectos de fondos no reembolsables, presentando proyectos innovadores en las zonas paracentral y occidental de nuestro país; el INSAFOCOOP invitó a sus cooperativas a participar en el concurso presentando sus proyectos, resultando ganadoras diez cooperativas en total.

Las cooperativas han presentado la contrapartida necesaria para viabilizar el proyecto. El promedio total de los fondos entregados a cada una es de US\$50,000.00, es decir que esta iniciativa cuenta con un monto de US\$320,000.00 para el desarrollo y diversificación de sus productos, fondos destinados a fortalecer las capacidades locales y de producción.



De izquierda a derecha: Sr. Rafael Turcios. Presidente de FEDECACES, de RL. Lic. Félix Cárcamo Campos Presidente de INSAFOCOOP y Lic. Héctor Córdova. Gerente Corporativo de FEDECACES de RL. Imagen captada durante la firma del convenio.

Para el presente año, se tiene previsto continuar con esta iniciativa, privilegiando a las cooperativas principalmente las constituidas de mujeres y jóvenes.

El INSAFOCOOP y la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador de Responsabilidad Limitada, FEDECACES, de R.L. suscribieron Convenio de Cooperación Técnica Interinstitucional, considerando las disposiciones de la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito y la Ley General de Asociaciones Cooperativas, frente al desarrollo e implantación de medios y canales electrónicos de pago, particularmente en la implantación y desarrollo del servicio de tarjetas de crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, y ante la necesidad del Instituto de disponer de los recursos necesarios para desempeñar las funciones que la Ley le manda . El convenio tiene como objetivo desarrollar un conjunto de actividades diseñadas para preparar y especializar personal responsable en INSAFOCOOP para desempeñar las funciones de autorización, registro, monitoreo y fiscalización de medios y canales electrónicos de pago, particularmente en la administración de tarjetas de crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)



Licda. Irma Segunda Amaya,
Presidenta de FOPROLYD.

Principales resultados de FOPROLYD durante el periodo junio 2014 a mayo 2015, a favor de la población de personas con discapacidad a consecuencia del conflicto armado.

Atención brindada desde sus 3 oficinas.

Desde sus 3 oficinas, FOPROLYD brindó un total de 89,012 atenciones a nivel nacional entre beneficiarios, familiares y solicitantes; siendo atendidos desde la Oficina Central 68,209 usuarios, otros 12,634 desde la Oficina Regional de San Miguel y 8,169 desde la Oficina Regional de Chalatenango.

Entrega oportuna de Prestaciones Económicas.

Para hacer efectiva la entrega de Prestaciones Económicas mensuales a los beneficiarios, se desarrollaron diversas actividades y procesos que se describen a continuación.



Tipo de Prestaciones	Cantidad de beneficiarios	Género		Montos (US\$)
		M	F	
Prestaciones Económicas personas beneficiarias discapacitadas	16,673	14,513	2,160	31,281,909.98
Prestaciones Económicas a beneficiarios familiares de combatientes fallecidos	2,062	641	1,421	1,837,612.26
Prestaciones Económicas a beneficiarios familiares de lisiados fallecidos	1,327	610	717	1,644,247.24
Entrega de Beneficio Adicional por Gastos Funerarios	365	255	110	250,601.40
Entrega de la Deuda Histórica a beneficiarios	260	173	87	234,875.10
Entrega de Compensación Económica Especial Adicional a beneficiarios víctimas del conflicto armado	18,138	14,326	3,812	1,424,980.68
TOTAL				36,176,152.78

Servicios en Salud y Especies.

Usuarios entendidos como el registro de asistencia de beneficiarios y solicitantes, quienes se acercaron a FOPROLYD a solicitar atenciones durante el período de junio 2014 a mayo 2015.



Médico de FOPROLYD haciendo pruebas de prótesis a usuario.

Se realizaron 620 visitas domiciliarias de médicos de campo a beneficiarios con discapacidad total (60% o más de discapacidad) a nivel nacional. Se hizo la entrega de 28,542 especies a 5,502 beneficiarios en todo el país, para apoyar su proceso de rehabilitación procurando mejorar su movilización y reinserción a la sociedad. Asimismo se brindaron 7,368 atenciones médicas a personas solicitantes o beneficiarias en la Oficina central y otras 194 atenciones en apoyo a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Discapacitados de la Fuerza Armada (UCADFA).

Atención desde el Laboratorio de Prótesis institucional.

Con la finalidad de garantizar una atención personalizada a los beneficiarios con discapacidad que requieren prótesis o aparatos ortopédicos para su movilización, desde el año 2013, el Laboratorio de Prótesis de FOPROLYD brinda servicio en la producción, diseño y reparación de prótesis de miembros inferiores y superiores, ortesis y demás elementos ortopédicos claves para su rehabilitación y mejora en la calidad de vida de todo aquel beneficiario que lo necesita.

Durante el periodo de junio 2014 a mayo 2015, dicho laboratorio elaboró 106 prótesis, 19 ortesis y 1,420 reparaciones de ortesis y prótesis.

Atención desde la Comisión Técnica Evaluadora (CTE.)

La CTE brindó 1,790 atenciones vinculadas con los solicitantes y beneficiarios en las tres oficinas. Asimismo, emitió un total de 2,636 Resoluciones que corresponden al cierre de procesos de evaluación y calificación de solicitantes y beneficiarios que iniciaron procesos de calificación y seguimiento a su estado de salud.

Programa de Reinserción Socio-Productiva.

Con una inversión de más de 1 millón 664 mil dólares, FOPROLYD hizo posible la entrega de apoyos productivos que han permitido reinsertar a la vida productiva del país a 846 beneficiarios emprendedores, según el detalle siguiente:detalle:

TIPO DE UNIDADES DE APOYO PRODUCTIVO	APOYOS PRODUCTIVOS ENTREGADOS		
	JUNIO A DICIEMBRE 2014	ENERO A MAYO 2015	TOTAL INVERTIDO POR PERIODO
Agropecuario	172	68	240
No Agropecuario	254	63	317
Especial	82	47	129
Complemento	54	106	160
TOTAL	562	284	846
MONTO	\$1,159,261.99	\$504,852.50	\$1,664,114.49

Programa de Salud Mental.

Gracias al Programa de Salud Mental, FOPROLYD atendió 3,377 beneficiarios a través de los Grupos de Desarrollo Personal, Promoción y Sensibilización en Salud Mental, Atenciones Psicológicas Individualizadas, Actividades para la Formación de Facilitadores y Requerimientos y Evaluaciones Psicológicas en la Asignación de Unidades de Apoyos Productivos.

Programa de Créditos.

Otro importante logro obtenido durante el periodo, en materia de reinserción productiva es la colocación de 313 créditos a 272 beneficiarios, en las líneas de producción, vivienda y tierra:

LÍNEA DE CRÉDITO	Nº DE BENEFICIARIOS	MONTO
Producción	108	\$343,939.91
Vivienda	164	\$1,137,172.88
TOTAL	272	\$1,481,112.79

Ejecución del Presupuesto Institucional junio 2014 a mayo 2015.

APORTE INSTITUCIONAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
	FONDO GOES			FONDOS PROPIOS		
	APROBADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN	APROBADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN
Ministerio de Hacienda	\$43,777,680.00	\$43,624,717.44	99.65%			
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	\$1,023,835.00	\$1,017,374.99	99.37%			
FONDO ROTATIVO (Créditos a beneficiarios)				\$1,491,759.67	\$1,478,428.47	99.11%
OTROS INGRESOS (Rendimientos de Reserva Técnica y venta de papel reciclado)				\$19,402.90	\$14,107.84	72.71%
TOTAL	\$44,801.515.00	\$44,642,092.43	99.64%	\$1,511,162.57	\$1,492,536.31	98.75%

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)



Jóvenes en jornadas de inglés para el trabajo, proporcionadas por el INSAFORP

Logros relevantes y de impacto del INSAFORP para el período:

- Apertura de nuevos programas de Formación Continua (dirigido a personas que laboran).
- Programa Nacional de inglés para el Trabajo.
- Programa de Formación Continua para la mejora de la competitividad de las MYPES salvadoreñas.
- Implementación en el Centro de Formación del INSAFORP en San Bartolo, el Centro de Excelencia en Tecnologías de la Industria del Plástico (CETIP).
- Finalización de Estudio Prospectivo en el sector de Empleos Verdes.
- Realización del Primer Congreso de la Formación Profesional.
- Elaboración del Plan Operativo Trienal para la implementación del Plan Institucional de Igualdad y Equidad de Género en el INSAFORP.

Población Capacitada

En el período de junio 2014 a mayo 2015 se capacitaron a las siguientes personas:

Período	Total	Personas en condiciones de vulnerabilidad y jóvenes	Personas trabajadoras de las empresas
Junio 2014 a mayo 2015	252,937	101,395	151,542
Hombres	123,416	41,507	81,909
Mujeres	129,521	59,888	69,633



Ministra de Trabajo y Previsión Social, Licda. Sandra Edibel Guevara Pérez durante entrega de diplomas a personas graduadas del Programa Inglés para el Trabajo promovido por el INSAFORP, con apoyo de la Cooperación de la Embajada Norteamericana.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



Call Center



www.mtps.gob.sv



@Trabajosv



**Ministerio Trabajo
El Salvador**

Alameda Juan Pablo II y 17 Ave. Nte.
Edificios 2, 3 y 4, Centro de Gobierno,
San Salvador, El Salvador, C.A.
PBX: (503) 2529-3700, FAX: (503) 2529-3756.